



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO**

FACULTAD DE PSICOLOGIA

**CONCEPTUALIZACION DE FEMINISMO
EN MUJERES Y HOMBRES DE
UNA INSTITUCION PUBLICA**

T E S I S

**Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN PSICOLOGIA**

p r e s e n t a:

BLANCA ESTELA CARMONA RAMIREZ



**ASESOR:
GLORIA CAREAGA PEREZ**

MEXICO, D. F.

1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

CAPITULO I

Introducción.....	3
Feminismo.....	6
Definiciones.....	6
Surgimiento del Movimiento.....	9
Corrientes del Pensamiento Feminista.....	12
Feminismo en América Latina.....	20
Feminismo en México.....	24

CAPITULO II

La Condición de la Mujer.....	35
Mistificación de la condición femenina.....	35
Factores culturales.....	39
La diferencia biológica.....	42
Naturaleza femenina y femineidad.....	46

CAPITULO III

Consideraciones sobre el género.....	50
Desarrollo de los papeles del género.....	53
La antropología y el feminismo.....	60

CAPITULO IV

Planteamiento de Problema.....	66
Justificación y tipo de estudio.....	66
Instrumento y procedimiento.....	67
Técnica de redes semánticas.....	68

CAPITULO V

Presentación de Resultados.....	70
---------------------------------	----

CAPITULO VI

Análisis de Resultados.....	81
-----------------------------	----

CAPITULO VII

Conclusiones.....	88
-------------------	----

Bibliografía.....	93
-------------------	----

Anexo A (Protocolo).....	98
--------------------------	----

Anexo B (Gráficas).....	99
-------------------------	----

CAPITULO I

INTRODUCCION

La condición femenina se ha analizado desde distintos aspectos como son: el aborto, la maternidad, el machismo, etc. Es a finales de los años 60's que se inicia un movimiento denominado "feminista" y que retoma una serie de discusiones en torno a las mujeres. Fueron mujeres que recibían una educación universitaria las que participaron en los primeros grupos, ellas se interesaron en realizar trabajos referentes a la mujer y en específico a la vida cotidiana de las mujeres.

En el presente trabajo, se considera necesario retomar algunos planteamientos que ha tenido el desarrollo del movimiento feminista, como una forma de abordar la problemática de la condición de opresión de la mujer. El feminismo abordado desde diferente postura, ha propiciado una serie de estudios con el propósito de proporcionar a los individuos información que les ayude a comprender la desigualdad entre los géneros.

Sin embargo, el término feminismo ocasionó para algunas personas distintas connotaciones, es decir que para quién no ha participado de cerca al movimiento podría interpretar algo muy distinto a lo que el feminismo persigue.

Por ello, el objetivo del presente estudio fue analizar la conceptualización de los términos mujer, feminismo y feminista en una muestra de 120 empleados (60 hombres y 60 mujeres) pertenecientes a una Institución Pública.

La importancia del estudio, radica en ir delimitando qué o cuáles han sido los aspectos que han influido en la concepción de la lucha por la emancipación de la mujer. Además, rescatar la necesidad continuar con estudios en los cuales se reflexione y se planteen nuevas alternativas para ir modificando eficazmente la problemática.

Por otro lado, la Psicología como una de las ramas interesadas en el bienestar y salud mental de los individuos, sin duda cuenta con la apertura para tratar temas que le permitan al hombre y a la mujer desarrollarse integralmente.

En el primer capítulo se presenta un esbozo histórico del surgimiento del feminismo, iniciando la exposición con algunas definiciones del mismo por diferentes personas. Se revisan las corrientes del feminismo que dieron origen a trabajos encaminados al desarrollo del movimiento con posturas distintas.

El segundo capítulo trata uno de los temas esenciales del feminismo: la condición femenina. Por ello, se describe lo que implica la noción de la mistificación de la condición de la mujer, así como la importancia que tienen los factores cultural y biológico y la diferencia entre naturaleza femenina y femineidad.

En el capítulo tres se abarcan las consideraciones acerca del concepto de "género" dentro del contexto feminista. Se describe que es lo que se entiende como género y las formas en las que se aprende, así como los mecanismos sociales implicados en el desarrollo de los papeles del género.

El capítulo cuatro se centra en la metodología de la investigación, señalando la justificación y tipo de estudio. Asimismo se explica el por qué utilizar las redes semánticas para dicha problemática, describiendo el instrumento y procedimiento que se utilizaron.

En el capítulo cinco se presentan los resultados obtenidos del presente estudio, detallando como se codificaron los datos y como se procesaron cada una de las definidoras para cada concepto.

El capítulo seis muestra el análisis de los resultados obtenidos, así como su discusión en torno a los planteamientos teóricos manejados.

En el capítulo siete se presentan las conclusiones a las que se llegaron en el presente trabajo y cierra la presentación con los anexos donde se detallan los resultados y el instrumentos utilizado.

De la presente investigación se encontró que los hombres generaron mayor número de definidoras para los tres conceptos que las mujeres, aunque su atención al movimiento feminista fue mayor que la atención de las mujeres; esto no significó que los hombres tuvieran mejor comprensión del término, ya que "delicadeza" fue una definidora con un peso semántico significativo para ellos.

En general se podría hablar de diferencias entre los hombres y mujeres en la concepción del concepto mujer, ya que los hombres dieron definidoras como: hembra, dama, sexo y madre y las mujeres dieron definidoras como inteligencia, persona, femenino.

Para el concepto feminismo la definidora con mayor peso semántico para mujeres fue independencia (107) y para hombres fue derechos (45). Finalmente para el concepto feminista la definidora más significativa fue partidario para mujeres y para hombres fue militante.

Estos resultados permitieron revisar algunos planteamientos feministas, así como también discutir si los valores que se consideran como tradicionales para ambos sexos guardan relación con las definidoras obtenidas.

Así tenemos que para el concepto mujer ambos grupos dieron definidoras como: belleza, amor, madre y débil, valores que son considerados tradicionalmente como femeninos.

Con base en el consenso de los grupos el término feminismo fue definido como: belleza y partidario; y aunque relacionaron el término con el interés solo de mujeres sería importante para el feminismo que tanto hombres como mujeres se dieran cuenta que ambos son parte de la opresión.

Por último, el término feminista obtuvo definidoras como defensora e igualdad, y si bien se tiene una idea del término no se conoce a fondo, ya que mientras las mujeres dieron definidoras afines los hombres aportaron definidoras como: idealista, hogareña e inconforme.

FEMINISMO

Antes de describir el surgimiento del feminismo, es necesario exponer algunas definiciones sobre lo que se ha considerado como feminismo. La importancia se deriva, de que existen diversas interpretaciones sobre este tema lo que hace necesario presentar algunas ideas sustantivas con el fin de contar con elementos suficientes que nos permitan adentrarnos en la temática.

El concepto feminismo ha provocado mucha controversia a algunas mujeres y en ocasiones a hombres propiciando comentarios a favor o en contra de las feministas. Aún a pesar de que el feminismo se dio a conocer como movimiento en los años 60's, aun hoy en dia es un tema que coloquialmente causa controversia y que se entiende como: mujerismo, libertinaje, estar por encima del hombre, en contra de él, lesbianismo, igualdad, emancipación, etc. Asi me permito presentar y analizar algunas definiciones del feminismo.

A. Definición de Feminismo

A través del tiempo, el concepto y los alcances del feminismo varían según los momentos históricos y las corrientes que los representan, por lo que no existe una definición que englobe lo que el feminismo pretende abarcar.

Sin embargo, en una recopilación que hace la Revista Fem (1971), aparecen las siguientes anotaciones que hacen referencia a lo que se considera como feminismo:

"El feminismo considera que las relaciones entre los sexos son y han sido siempre injustas y conflictivas, se propone por lo tanto analizar esas relaciones, explicarlas y modificarlas fundamentalmente. Toda acción, palabra o actitud que tienda a ello es feminista".

"Feminismo significa libertad".

"Feminismo significa cambio".

"Feminismo es la lucha política de las mujeres contra el sexismo en los terrenos: jurídico, cultural y el socioeconómico".

"Feminismo no es la lucha por ocupar el lugar de los hombres, sino cambiar el mundo que han hecho los hombres".

"Feminismo significa militancia".

Estas anotaciones hablan de situaciones desiguales o injustas que quizá nos ha tocado observar en algunas ocasiones, se habla de reconsiderar y/o analizar el papel que tanto hombres como mujeres han desempeñado en situaciones de opresión. Es importante señalar, que se trata de ir cambiando paso a paso la intervención y la participación en las relaciones de los dos sexos, evitando la opresión en alguno de ellos.

Sau, V. (1982, pág.68) define feminismo como: "...la toma de conciencia, de las mujeres como grupo o como colectivo humano, de la opresión, dominación, subordinación y

explotación de que han sido objeto en el seno del patriarcado...".

Para esta autora el punto central de discusión en el análisis de los postulados feministas son las relaciones de poder entre los géneros.

En el diccionario Larousse (1974), se define feminismo como: tendencia a mejorar la posición de la mujer en la sociedad.

Esta definición a diferencia de la anterior, no menciona que tipo de posición hay que mejorar, es muy general, no precisa los cambios que habría que pretender, o la orientación a tomar.

Victoria Sau (1982, pag. 68), da otra definición: "feminismo es la toma de conciencia por la mujer, de la opresión que padece". Aquí podemos apreciar que la toma de conciencia sólo involucra a la mujer, sin embargo es importante que también se de en el hombre ya que ambos forman parte de la opresión.

Por último mencionaremos la definición de Lau Jaiven (1987, pág. 12) del feminismo: "es el conjunto de ideas que tienden a explicar la situación de la mujer en la sociedad para de ahí buscar los instrumentos para modificarla".

Aquí no solo implica reflexionar sobre la toma de conciencia, sino se hace necesario profundizar para poder conocer de que manera se puede explicar la situación de la mujer e ir generando cambios para modificarla.

Con estas definiciones podemos observar que el concepto

de feminismo varia de acuerdo a la diferente perspectiva o postura que cada autora plantee.

Con estas definiciones, podemos tener una idea del por qué el feminismo hace un análisis de la situación de la mujer.

Por otra parte estando o no de acuerdo con las definiciones citadas anteriormente, me parece que lo importante es ir generando discusión de lo que se entiende por feminismo.

B. Surgimiento del Movimiento Feminista

A continuación se describirá de manera somera, cual ha sido la historia acerca del feminismo, principalmente los sucesos que dieron origen a la consolidación del movimiento feminista en Europa, Estados Unidos, América Latina y en nuestro país. Asimismo, se expondrán las principales corrientes que han contribuido a los planteamientos del movimiento feminista.

Alrededor de los años 60's acontecieron movimientos sociales en Norteamérica como la guerra de Vietnam, el movimiento de los negros, etc. que despertaron la inquietud de sectores oprimidos, entre ellos, las mujeres.

En Estados Unidos y Europa Occidental las mujeres cuestionaron y criticaron aquellas condiciones de subordinación en las sociedades, por ejemplo analizaron la subordinación laboral en donde los varones percibían mejores

salarios en igualdad de trabajos para ellas, además de asignarles las ocupaciones que se descalificaban y desvalorizaban.

Politicamente, las mujeres no accedían a cargos de representación popular más que en casos excepcionales. En el plano cultural, reclamaban el uso y abuso del cuerpo femenino como objeto sexual en la industria publicitaria, entre otras cosas.

Estas movilizaciones y demandas provenían en su mayoría de mujeres pertenecientes a sectores medios, con alta escolaridad, trabajadoras de servicios calificados, pero no por esto al margen de las discriminaciones señaladas. Lo cual a su vez, permitió la identificación de mujeres de distintos orígenes sociales, al respecto señala Teresita de Barbieri (1986) "era un movimiento de interclases" siendo un movimiento radical pretendía además cambiar la vida, la economía, la política, la cultura y la vida cotidiana, entre otras cosas.

Barbieri (1986) señala tres corrientes de pensamiento que permitieron el surgimiento del movimiento feminista.

El pensamiento liberal, que se preocupó por los derechos humanos y los de la ciudadanía frente al poder despótico de los monarcas, defendiendo ante la ley, la igualdad de hombres y mujeres en la esfera pública y privada. La segunda, el pensamiento socialista tanto utópico como marxista, para el cual la igualdad pasa necesariamente por las condiciones materiales, el trabajo y la distribución de los bienes de la sociedad. Finalmente, la corriente basada en la

liberación sexual y la teoría psicoanalítica, basada en los descubrimientos de Freud del inconsciente, la sexualidad y la represión que las sociedades ejercen sobre el deseo de los individuos.

Estas corrientes de pensamiento, propiciaron que se formularan planteamientos feministas que podrían llevar a replantear la tradicional concepción acerca de la vida de las mujeres.

Así todo lo que era considerado como propio y natural de la mujer es puesto en cuestionamiento, habría que reconsiderar la situación de la mujer, que por años había prevalecido en la historia de la humanidad.

Con base en estas movilizaciones sociales, las mujeres se percataron de que su liberación debía provenir de ellas mismas.

En 1825, aparece en Inglaterra el primer manifiesto feminista por los derechos de las mujeres, posteriormente en 1848, mujeres de Estados Unidos lanzaron una campaña por el sufragio femenino. En Alemania se pedía que las mujeres ejercieran derechos de ciudadanos mayores de edad. En Francia, aparecen periódicos feministas, durante 1901 se debate en la Cámara sobre el derecho de voto para las francesas.

Los avances y tropiezos del movimiento feminista dependían de las condiciones sociales, políticas y económicas de cada país. Así durante la primera guerra mundial, un gran número de mujeres fueron contratadas en las fábricas de armamentos para reemplazar a los hombres que fueron a

combate, con lo que "se olvidó la distinción de los papeles masculinos y femeninos y el principio de la madre en el hogar" opina Michel, A. (1983).

Después de esta guerra; el derecho al voto fue obtenido por mujeres de 21 países de Europa, Asia y Norteamérica. Por otra parte, las mujeres rusas apoyaban la revolución de 1917; Alexandra Kollontai, formó en 1907 un club de 200 mujeres que exigían la protección de las trabajadoras contra el trabajo excesivo, antes y después de la maternidad, su lucha era por la libertad y la igualdad (Michel A. 1983).

Durante la segunda guerra mundial, las mujeres volvieron a las fábricas como ejército de reserva. Al terminar la guerra regresaron a sus casas para dar lugar a los hombres en las fábricas. Sin embargo, surgieron algunas reformas "como el creciente número de mujeres en la educación superior y en nuevos tipos de trabajos, los mejoramientos en el bienestar social y la difusión de la anticoncepción" (Rowbotham, 1977).

Estos logros, no fueron resultado del movimiento feminista sino de la reordenación de la estructura social, política y económica de los países afectados por la guerra. Es a finales de los sesentas y a principios de los setentas que el movimiento feminista surge nuevamente, fortalecido con demandas específicas.

C. Corrientes del Pensamiento Feminista

La teoría feminista es amplia, diversa y se distribuye según la corriente política que le ha dado origen. Por ello,

es necesario tener una visión de aquellas corrientes que han contribuido a través de sus planteamientos en el análisis de la condición femenina.

Para algunas, la base de su trabajo esta en la transformación individual y al autonomía económica, para otras en los esfuerzos colectivos y la repartición de tareas. Así, tenemos que existen tres posiciones teórico-políticas en el feminismo norteamericano: la liberal, la radical y la socialista (Barbieri, 1986).

Feminismo Liberal.

Historicamente fue el primero que agrupó a mujeres en función de reivindicaciones de genero, no desarrolló un pensamiento muy elaborado, sólo identifica a algunos de los principales problemas que afectan a las mujeres como son: el trabajo doméstico, el consumismo, la socialización de los niños como actividad exclusiva de las mujeres, la violencia publica y privada contra las mujeres, etc., entre otros.

El feminismo liberal contemporaneo continua en gran medida con las propuestas hechas por Mary Wollstonecraft, quien escribió en 1792 una de las obras feministas más importantes "Vindicación de los Derechos de la Mujer", (Oakley, 1972). En esta obra se propuso luchar y reivindicar los derechos de la mujer, manifestarse contra su postergación social y legal, con el fin de dar a las mujeres la oportunidad de defenderse cuando fuese necesario.

Para Wollstonecraft, lo primero que habia que hacer era educar a la mujer, cultivar su espiritu e inteligencia con la

finalidad de ubicarla en un plano de igualdad con el hombre, en cuanto a méritos intelectuales (Martin-Gamero, 1975).

Con el propósito de hacer extensivos los principios liberales de la mujer, no sólo se cuestiona y analiza la esfera de lo público, sino también al interior de la familia. Las feministas liberales piensan que el trabajo desarrollado por esposas y madres debería ser reconocido en todo su valor, aunque opinan que asalariar el trabajo doméstico haría muy poco para transformar la injustificada división del trabajo en el hogar, cuya distribución de tareas esta basada en el sexo. La propuesta sería que la repartición del trabajo doméstico y el cuidado de los niños fuera igualitaria, así como el compartir la responsabilidad del soporte económico de la familia.

La corriente liberal establece que las mujeres tienen el mismo derecho a la educación que los hombres; así como el derecho de ocupar puestos en las oficinas públicas, y a ser madres satisfechas a través de un proceso de auto-desarrollo.

Las feministas liberales, también conocidas como "conservadoras", definen sus principios fundamentales como: el derecho a la libertad, a la igualdad, al consenso social como realidad humana no impuesta desde afuera.

Es importante mencionar que estas ideas fueron desarrolladas en Europa y América durante el siglo XVIII, pero no es hasta fechas más recientes que se aplicaron a las mujeres en la misma medida que habían sido aplicadas a los hombres. Por ejemplo, las mujeres obtuvieron el derecho al

voto hasta 1918 en Inglaterra; en 1920 en los Estados Unidos; en 1945 en Francia; en 1953 en México.

En este sentido, las feministas liberales se dedicaron a la tarea de reivindicar los principios propuestos anteriormente, por la tradición liberal para que las mujeres pudieran gozar de ellos.

No obstante, los planteamientos que realizaron no fueron profundos, su actividad la centraron en revisar las reformas jurídicas lo cual propició que las integrantes de las otras dos corrientes lo denominarán como un feminismo burgués, Barbieri (1986).

En síntesis, podemos decir que el feminismo liberal ha participado poco de las corrientes de análisis y discusión que caracterizan al feminismo, sin embargo a través de sus trabajos concretos, han contribuido e influenciado en el desarrollo de la historia del movimiento feminista.

Feminismo Radical.

Las feministas radicales participan en el análisis y discusión de la problemática femenina. Sus principales ideas son: la libertad individual como el ideal más alto y el que toda forma de autoridad debería ser cuestionada.

Una de las tareas primordiales del feminismo radical es tener una sociedad feminista, para lo cual es indispensable desmentir las concepciones falsas que se han construido en torno a la mujer y, por el otro, dudar que el socialismo sea una etapa necesaria para alcanzar una sociedad feminista.

Su discusión se centra fundamentalmente en la crítica

abierta al núcleo familiar, en tanto que éste es el lugar donde se origina la relación de dominio, que genera la opresión de las mujeres.

Proponen que el objetivo del feminismo sería: lograr establecer la verdadera igualdad de los sexos, para romper con la vieja política sexual y reemplazarla por un mundo más humano para ambos sexos y terminar con el sistema de opresión, (Millet, 1972).

Esta autora hace hincapié en que el análisis de la relación entre los sexos se hará desde una perspectiva política, entendiendo ésta como las relaciones de poder y dominio en las que siempre hay alguien que domina a otro subordinado.

Anteriormente Shulamith Firestone (1970), decía que la supremacía masculina ha sido impuesta socialmente, coincidiendo con Millet. Firestone propuso intentar una interpretación materialista del estudio, pero no basándose en el proceso económico de la sociedad, sino en el sexo, poniendo a la biología, es decir a la procreación en el origen mismo de la división del trabajo en los inicios de la sociedad de clases.

Sin embargo, no es suficiente analizar los textos marxistas y reacomodar sus conceptos, más bien se trata de crear nuevas formas de vida, buscar alternativas que permitan una sociedad mas igualitaria.

Feminismo Socialista

Es una de las principales posiciones teóricas entre las feministas occidentales en cuanto a la formulación y expresión de una teoría feminista.

Feministas dentro de esta corriente tenemos a Juliet Mitchell y Sheila Rowbotham, quienes argumentan que muchas de las transformaciones por ellas propuestas en el campo de la economía son necesarias para que las mujeres puedan obtener su independencia económica.

En 1966, J. Mitchell publicó "Las Mujeres: La Revolución más larga", en donde su crítica hace hincapié en el aspecto económico, lo cual nos remite a la explicación de la subordinación y por otra parte, en el hecho de que es lo biológico lo que sostiene el argumento de debilidad de las mujeres. Opina que la estructura de producción ha sido simplificada al interior de las discusiones que toman como factor crucial la supuesta debilidad física de las mujeres para el trabajo, como explicación de la división del trabajo y la diferenciación biológica de los sexos, bajo este argumento se supone que a la mujer le toca hacerse cargo del cuidado de los hijos.

Esta autora explica que en el origen de la subordinación, hay más una relación política que económica, ya que se trata de un largo proceso ideológico que ha venido siendo compartido por ambos sexos, en el cual, las mujeres en ocasiones no se plantean como una posibilidad la creación de condiciones que favorezcan su liberación.

En el análisis de Mitchell, hay un elemento valioso que ella considera dentro de esta problemática social y es: la vida cotidiana en general y de las mujeres en particular.

Sheila Rowbotham en 1973 publica Mundo de Hombre, Conciencia de Mujer y al igual que Mitchell, hace una fuerte crítica al marxismo difundido en occidente cuando penetra en la esfera de la producción capitalista y da una explicación de lo que en términos generales ocurre con la mujer en el capitalismo.

Para Rowbotham, el movimiento de liberación femenina socialista se define como: una posibilidad de subvertir al sistema capitalista desde dentro, planteándose una revolución en aquellos aspectos que por no ser considerados como importantes, la teoría marxista tradicional ha dejado del lado, es decir, la vida de las mujeres y la cotidianidad como parte importante del desarrollo de la conciencia social en una de sus instituciones más representativas: la familia.

Rowbotham afirma que la biología no es destino, es decir que ni los hombres ni las mujeres están determinados por la anatomía, y en otro sentido ni por la economía a pesar de que ambas contribuyen a la definición de lo que podemos ser. Se trata más bien de rescatar y analizar lo específico de la conciencia femenina.

Para ello, las otras formas de opresión, como el movimiento obrero o la lucha de los negros han ayudado mucho a las mujeres a plantearse el lugar que ocupan en la humanidad, de la que durante mucho tiempo han estado marginadas.

De igual manera, si se toma conciencia de la opresión, se sentirá la necesidad de definir desde una perspectiva, lo que es personal, y lo que es político. Tratando de transformar las relaciones sociales entre todos los seres humanos, reconociendo que las mujeres no somos seres aislados del conjunto de la sociedad, sino que formamos parte activa del mundo que nos rodea.

"La opresión no es una condición moral abstracta sino una experiencia histórica y social. Sus formas cambian al igual que cambian en la sociedad, los métodos de producción y las relaciones entre los hombres y mujeres. El contexto de opresión contra el que luchamos ahora es específico de una sociedad en la que el capital se ha apropiado de la capacidad de creación de los seres humanos y en la que las cosas producidas se intercambian como mercancías" (Rowbotham, 1977).

El capitalismo interfiere y controla todos los aspectos de la vida, aun aquellos considerados fuera de su alcance tal es el caso de la vida personal y, dentro de esta la procreación.

Para comprender la explotación de la clase trabajadora resulta indispensable entender la forma en que las mujeres reproducen las fuerzas de la producción y su propia vida en el capitalismo.

Como se ha podido observar cada corriente feminista, tiene diferente postura, sin embargo la crítica feminista centra su análisis en la reproducción, demostrando que la situación pasada y actual de la mujer tiene sus raíces

históricas, que son el resultado de un largo proceso social y cultural.

También se puede considerar, que el punto central en el cual se interrelacionan las tres corrientes feministas: liberal, radical y social, se refiere a que la mayoría de las actitudes culturales y creencias acerca de la mujer están basadas en falsas premisas. Es decir, las corrientes dan la posibilidad de que los valores y atributos sean creados o contruidos por las mismas mujeres.

D. Feminismo en América Latina

Los movimientos de liberación de la mujer han sido muy variados por las condiciones sociales, políticas, culturales y económicas de cada país. Por tanto existe una gran diferencia entre los movimientos feministas de Europa y los de liberación femenina en América Latina, donde las diferencias entre clase y etnia son mucho más fuertes.

Teresita de Barbieri (1986), menciona que el movimiento feminista se expandió por todos los continentes no solo por el esfuerzo de algunas feministas originarias; sino también, debido al interés de conocer y comparar sus propias situaciones con las de otras regiones y culturas.

Antes de continuar, es importante no confundir los movimientos de mujeres y los propiamente feministas, ya que hay entre ellos una diferencia fundamental. Los movimientos de mujeres son aquellos que tienen "acciones colectivas con predominio numérico de la población femenina", y sus demandas son de tipo social (vivienda, alimentación, salud, etc.); en

cambio los movimientos feministas "son las movilizaciones centrales en las demandas de género" (Barbieri, 1986), por ejemplo: maternidad, doble jornada de trabajo, igualdad social, económica, etc. en donde se cuestiona y denuncia la condición de opresión de la mujer.

Según Barbieri, en América Latina predomina el feminismo marxista por el tipo de sociedades estratificadas y clasistas. Por otra parte, a finales de los sesentas feministas latinoamericanas comenzaron a vincularse con otros movimientos sociales (por los derechos humanos, grupos étnicos, etc.); por lo que dejaron en segundo término las demandas de género considerando que la mayoría de éstos grupos populares, estaban dirigidos por varones, para quienes los problemas de género no eran tan importantes.

El feminismo latinoamericano, comenzó en la élite intelectual (universitarias), señala Barbieri, donde comenzaron a darse cuenta de la situación en que vivían mujeres de sectores populares y de clases medias por ejemplo: malos tratos, abortos mal practicados, dobles jornadas de trabajo, hostigamiento sexual, etc., siendo indicadores de la opresión de las mujeres.

Asimismo, la misma autora, hace una diferenciación de la participación social de la mujer en América Latina, así tenemos las acciones colectivas, constituidas en torno a demandas, con movimientos sociales; y en otro sentido, esta la participación de la mujer en organizaciones de carácter político, o sea, una forma de incorporar la problemática de

las mujeres en el ámbito organizacional.

En las acciones colectivas, las feministas se organizan en pequeños grupos, y luchan en torno a demandas de género, así como mejorar las condiciones de existencia en sectores específicos (consumo colectivo, movimiento de amas de casa; sindicatos, cooperativas) y defender la vida y los derechos humanos.

Por lo que se refiere a la participación política femenina, se puede decir que se ha dado básicamente en los partidos y organizaciones políticas. En México y Brasil se propusieron candidatas feministas en las elecciones nacionales, estatales y municipales; en Perú la Coalición de Izquierda Unida ofreció a los grupos feministas para las elecciones de 1985, un lugar en la lista de diputados y otro en la de senadores para candidatas elegidas por dichos grupos,

Las feministas latinoamericanas han realizado un esfuerzo incansable, para que los partidos políticos den cierta importancia a la problemática de género, la cual no niega la posibilidad de utilizar dichas demandas para aumentar sus bases partidistas.

En el IV Encuentro Feminista Latinoamericano (realizado en la Cd. Taxco, en 1987), el eje principal de reflexión fue sobre la práctica política del movimiento. En diálogo de sus experiencias en los distintos países, han encontrado con cierta constancia, algunos mitos que impiden valorar y construir un proyecto político feminista.

En este sentido, uno de los mitos mencionados fue: "A

las feministas no nos interesa el poder".¹ Al respecto concluyeron "Si partimos de reconocer que el poder es fundamental para transformar la realidad, no es posible que no nos interese. Nosotras hemos visto a lo largo de nuestra militancia que a las feministas si nos interesa el poder, pero que por no admitirlo abiertamente; no avanzamos en la construcción de un poder democrático".

Se afirma que el poder que se busca, es aquel que transforma las relaciones sociales, que permiten crear una sociedad democratica, en donde las demandas de cada sector encuentren un espacio de resolución.

En el IV Encuentro, realizado en Taxco se reunieron mujeres de toda Latinoamérica, militantes de los movimientos de mujeres y de movimientos populares, quienes denunciaron sus condiciones de vida en guerra: hablaron del machismo en sus organizaciones e incluso hubo mujeres que no habian participado y terminaron diciendo, al finalizar la plenaria "todas somos feministas" (Lamas, 1986).

Aunque se ha dado la participacion de diversas mujeres, es sin duda un indicador que el feminismo ha prendido, al respecto Marta Lamas (1986), señala: "Si imaginamos un movimiento feminista generador de ideas, produciendo transformaciones politicas tenemos que luchar no solo por la difusion de sus planteamientos -la relacion con el exterior- sino tambien por las condiciones internas necesarias para reflexionar y crear. Ese es, creo yo, el reto que enfrenta

¹ Documento titulado "Del Amor a la Necesidad". Fue elaborado por 10 feministas latinoamericanas (Feb. 1967).

ahora el movimiento feminista, poder seguir ofreciendo un espacio feminista a todas las mujeres que se interesan, pero sin menoscabo de su propio crecimiento".

Si bien, la lucha de las feministas latinoamericanas es diferente a la de los países del "primer mundo", la problemática de la mujer no deja de ser la misma. Por otra parte, no hay que pasar por alto que la lucha es difícil por las condiciones económicas, políticas y culturales de los países latinoamericanos; no obstante, esto significaría que habría que buscar alternativas y propuestas para continuar con el enfoque feminista, que permita eliminar poco a poco la desigualdad de las relaciones entre los sexos.

E. Feminismo en México

Durante la década de los sesentas, empezaron a recibirse noticias acerca del movimiento feminista norteamericano, quienes se percataron de la desigualdad social que privaba en ese país, de la pobreza económica de la mujer, de su degradación mental y emocional.

Cuando el feminismo comenzaba en México tuvo gran influencia del movimiento feminista norteamericano. En ese entonces los grupos de mujeres que participaban no se reunían para cuestionar la problemática de la vida cotidiana de la mujer, sino que se agrupaban para tratar demandas legales que llevarían a mejorar la situación de la mujer en general, o en

su caso apoyar las luchas de los hombres en el interior de partidos o grupos políticos. Por ejemplo, La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas en 1962, fungía como la sección femenina del Partido Comunista que estaba integrada por las esposas de militantes, quienes realizaban las tareas domésticas para que los hombres pudieran militar. La importancia que ellas daban a la lucha por el cambio de las estructuras sociales, estaba en razón de la lucha emprendida por los hombres (Jaiven, 1983).

De este modo el movimiento feminista, como tal aparece en México a finales de los sesentas, con la lucha de mujeres mexicanas por lograr la igualdad con los varones, lucha que se había estancado desde 1953 con la obtención del voto.

En los primeros grupos hubo participación de mujeres que habían recibido educación universitaria, pertenecientes a la generación del 68 y participes de los movimientos contraculturales de la décadas de los sesenta. En ese entonces, el sistema político mexicano luchaba por recuperar una imagen perdida de credibilidad en numerosos núcleos de la población debido a la represión brutal al movimiento estudiantil. El sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), pretendió recuperar la confianza perdida entre las clases sociales, mediante la modificación de las estructuras burocrático- administrativas y la integración de grupos disidentes al sistema.

Así, aparecen diversos grupos que adquieren su razón de ser, luchando por lograr revolucionar la vida cotidiana y cuestionar las relaciones hombre-mujer. Para ello, el trabajo

de los grupos se encaminaba a mostrar y difundir los campos donde esta dominación es más patente: el hogar (la doble jornada de trabajo); el trabajo (remuneración menor); los medios de comunicación masiva (mujer objeto, consumista); la calle (la violencia sexual) y la discriminación legal (Lau, Jaiven 1987).

Para lograr que las mujeres se integraran al movimiento y, al mismo tiempo, obtuvieran respuestas a sus problemas personales, se crean los pequeños grupos.

La organización de estos grupos, es muy sencilla, no requiere mas que el deseo de discutir las experiencias propias de vida y, mediante el análisis colectivo, vislumbrar la opresión vivida por todas.

El objetivo de los pequeños grupos, es demostrar que aquello que se considera individual es, de hecho, común a la mayoría: los problemas tienen causas sociales y, por lo tanto, soluciones políticas. De ahí se infiere el lema: "lo personal es político", el cual las feministas mexicanas adoptaron para su lucha. El proceso de las mujeres en el pequeño grupo, es una transición o preparación para la acción; en otras palabras, implica una acción transformadora desde sus comienzos.

"El primer paso es quizá, darnos cuenta de que estamos despojadas de nosotras mismas, de que hablamos una lengua alienada que expresa una visión del mundo impuesta. Es clásico, por ejemplo llamar a la inconformidad con las palabras locura o maldad, pero cuando las mujeres, descubran

que hay causas suficientes para la inconformidad, locura y maldad adquirirán nuevas connotaciones" (La Revuelta, 1983).

El movimiento feminista, en nuestro país, se encontraba integrado principalmente por el conjunto de grupos que desempeñaban un papel concientizador a través de los pequeños grupos, tratando de expandir más allá del grupo la problemática de la mujer.

Uno de los primeros grupos que convocó a la primera manifestación de mujeres en México fue: Mujeres en Acción Solidaria (MAS), en 1971, este grupo se ocupó de hacer un estudio y análisis de la situación de la mujer y realizó una serie de conferencias, elaboró publicaciones y trató de incorporar a un mayor número de mujeres interesadas en esta problemática. Posteriormente (1972), un grupo de mujeres profesionales ligadas a la comunicación, integraron el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM) para estudiar la desigualdad jurídica, social y familiar de la mujer.

A partir de 1974 este grupo se enfocó a la lucha por la despenalización del aborto. En este año, una escisión en el MAS da origen al Movimiento de Liberación de la Mujer (MLM) cuyo interés principal es analizar el papel que juega la mujer en la reproducción del trabajo y en la sociedad, así como plantear la autonomía de un movimiento de mujeres en un país poco politizado.

Para 1975, la Organización de las Naciones Unidas O.N.U. proclama el Año Internacional de la Mujer, siendo sede la ciudad de México, celebrándose del 19 de junio al 2 de

julio, cuyo lema fue: "Igualdad, Desarrollo y Paz" para todos los países miembros.

Con motivo del desarrollo de la Conferencia, el presidente Luis Echeverría preocupado por la imagen del país reformó leyes discriminatorias que afectaban a las mujeres. Con lo cual, la mujer empezaría a ser tomada en cuenta, en los objetivos del desarrollo del país, señalándose la necesidad de integrar a la mujer a la vida productiva y asegurar su igualdad social y hacer posible que las familias logren que todos sus miembros se desenvuelvan en plenitud (Jornadas Feministas, 1986).

Algunos grupos feministas protestaron ante la celebración de la Conferencia Internacional en México, ya que fue un intento demagógico del gobierno mexicano de integrar a la mujer en los diferentes ámbitos y actividades de la sociedad.

Tal es el caso, del MNM (Movimiento Nacional de Mujeres), quienes rechazaron la invitación a participar en la Conferencia, debido a que se dieron cuenta que no todas las mujeres podrían participar, por lo que organizaron un Ciclo paralelo al que asistieron aproximadamente 300 mujeres. Asimismo, el movimiento feminista internacional se pronuncia en contra de la Conferencia, denunciando el carácter manipulador que tenía.

Después de la celebración de la Conferencia, surgen otros grupos feministas como Colectivo de Mujeres en 1975 (vinculado a un partido político de izquierda) y Colectivo La

Revuelta en 1976.

Las repercusiones del movimiento feminista en el periodo de 1971 a 1975, hacia la población difirieron de la de los Estados Unidos y Europa, ya que mientras en estos se expreso de forma masiva, en nuestro pais solo alcanzó a un reducido número de mujeres. Entre algunos de los factores que podrian explicar este fenómeno, Jornadas (1986 p. 142) señala los siguientes:

- La incipiente incorporación femenina al trabajo asalariado (a diferencia de Estados Unidos y Europa),
- la incorporación a la educación, así como el nivel alcanzado dentro de la misma, es diferente a la de los países citados;
- la doble jornada de trabajo generalizada en las mujeres de la pequeña burguesia, y el trabajo doméstico para el ama de casa no asalariada, es parcial y temporalmente resuelta a través de la mano de obra barata en el trabajo doméstico.

Así, a lo largo de casi 20 años de movimiento feminista, han surgido diversos grupos con demandas concretas. En 1976, se crea la Coalición de Mujeres Feministas integrada inicialmente por el Movimiento Nacional de Mujeres y el Movimiento Feminista quienes luchaban por el aborto libre y gratuito.

Durante los años 77 y 78 se integraron otros grupos al Movimiento de Liberación de la Mujer, como es el caso de la Revista FEM, y en 1979 el Grupo Autónomo de Mujeres (GAMU).

La Coalición de Mujeres Feministas posibilitó que se realizaran las Jornadas por el Día Internacional de la Mujer. En el intercambio de opiniones sobre la situación de las

mujeres se vió la necesidad de conformar un organismo unitario que aglutinara a los sindicatos, a grupos de mujeres y a los partidos que lucharan por la liberación de la mujer.

Por lo cual, en 1979 se crea el Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM), y se empiezan a desarrollar una serie de actividades como conferencias en los sindicatos impulsadas por feministas, mitines, marchas y hasta la celebración de conferencias nacionales.

Aunque el Frente se desintegro, se mencionará a continuación algunos puntos que sirven de balance en cuanto a la existencia del FNALIDM:

- Fue un primer intento en vincular a los grupos feministas con sectores amplios de mujeres organizados.

- En el Frente se produjeron documentos que resultaron los mas avanzados y claros hasta ese momento, ademas de crear difusión en algunos sindicatos, permitiendo condiciones de sensibilización entre mujeres a las que anteriormente no habian llegado los planteamientos feministas.

- Temas y cuestiones relacionados con lo cotidiano, a excepción del aborto, no se asumieron a nivel público tanto por los partidos como por los sindicatos.

Asi en los eventos públicos se trataban temas como: trabajo y participación política, mientras que en los grupos feministas, se discutian temas relacionados con la sexualidad y la familia.

- El Frente no tuvo un programa a seguir para su actividad,

motivo por el cual no fue capaz de aglutinar a mujeres de base o de sectores amplios y por lo tanto, paulatinamente llego a su disolución definitiva. (Jornadas Feministas, 1986).

Para la década de los 80's, ocurren procesos muy importantes en el ámbito político y económico del país; entre ellos, la crisis económica, la cual acarrea una serie de elementos que contribuyen a la aceleración de la pobreza y marginación para las clases populares a nivel nacional, y que a su vez determina diversos efectos en la sociedad. En nuestro país, las mujeres también han sido afectadas por este proceso, repercutiendo en sus formas de organización.

Algunos grupos tienen una destacada participación política y una capacidad de convocatoria considerable, tal es el caso del Primer Encuentro de Mujeres del Movimiento Urbano Popular convocado por la CONAMUP en 1983, donde se realizó un debate político, ideológico y económico (Jornadas Feministas, 1986).

En el año de 1988, se realizó el 6o. Encuentro Nacional Feminista en las instalaciones de la Universidad de Chapingo. Las feministas que participaron organizaron la Asamblea Feminista del Distrito Federal, para concretar principalmente todo aquello relacionado con el feminismo y la lucha por la democracia. Además, se revisó que el movimiento feminista en los últimos diez años tenía un problema central: la falta de elaboración teórica y política. Se mostraba un evidente crecimiento cuantitativo pero no así el cualitativo (Patricia Mercado, 1990).

En este Encuentro, se propuso la formación de la Coordinadora Feminista en el D. F., esta propuesta nace debido a la dispersión de los grupos feministas con el fin de tener mas fuerza política.

En 1990, se constituye formalmente la Coordinadora Feminista. Los objetivos y funcionamiento de la Coordinadora según el documento de Principios y Estatutos, son los siguientes:

Información. Encontrar el mecanismo que garantice un contacto permanente para saber quienes somos en el movimiento.

Debate. Colectivizar los debates, dar espacio a la discusión ideológica que nos permita responder a las nuevas necesidades.

Respuesta. Superar la dispersión en el actuar y desarrollar la fuerza que permita exigir (Revista Fem, 1991).

Las primeras representantes electas para Coordinadora por el periodo 90-91, fueron Anilú Elias, Enoe Uranga, Norma Vazquez, Alma Adana y Patricia Mercado.

Otro acontecimiento importante fue la participación de feministas en la coyuntura electoral de 1991. Entre las que participaron se encuentran: Amalia García, quien fue candidata a la Asamblea de Representantes de Distrito Federal por el XVI distrito, postulada por la Convención de Mujeres por la Democracia e integrante del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En el suplemento DobleJornada declaro "Estoy segura que la política constituye el medio para lograr las cosas que me importan y en las que estoy involucrada desde hace muchos

años: la problemática de género de las mujeres" (Revista Fem, 1991).

Patricia Garduño, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del PAN y presidenta de la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM), en donde están convencidas que debe haber una igualdad esencial entre hombres y mujeres aunque existan diferencias circunstanciales.

También participaron: Patricia Mercado para diputada por el PT; Patria Jiménez para asambleísta (PRT); Amalia García para asambleísta (PRD); Claudia Colimoro para asambleísta (PRT); Norma Vásquez para diputada (PT); Leslie Serna, Elena Tapia, Lucinda Nava y Alma Aldana para diputadas (PRT) y Marcela Lagarde para diputada (PRD).

Ahora, diversos grupos feministas se preocupan por esta situación, empiezan a fomentar discusiones en sectores populares sin olvidar su participación activa en partidos políticos y en los lugares de toma de decisiones.

Actualmente, el movimiento feminista ha tomado un nuevo enfoque: los grupos se han institucionalizado a través de un financiamiento otorgado por Organizaciones Internacionales para el Trabajo con mujeres de diferentes sectores y movimientos populares.

El vínculo con la academia es mucho más estrecho, participan en actividades y proyectos conjuntos. Orientando de manera significativa sus inquietudes a contemplar la categoría

de género en sus análisis, acciones y metodologías de trabajo.

La participación política toma una nueva forma. Hay negociaciones con diferentes logros en reformas legales y una sólida participación en el movimiento de lo que han llamado "acciones positivas" que impulsa la participación civil en todos los niveles de la política para la conquista de espacios públicos.

CAPITULO II

LA CONDICION DE LA MUJER

Después de revisar el surgimiento del movimiento feminista, los planteamientos de diferentes corrientes, así como la presencia del feminismo nacional e internacionalmente. Se hablará ahora del tema central que aborda el feminismo y que es la condición femenina. Como hemos visto anteriormente no importa cual sea el enfoque o perspectiva de cada grupo feminista, porque cada uno de acuerdo a sus posibilidades busca una lucha común interesada por cambiar la condición de opresión de la mujer.

La condición de la mujer es muy compleja, en ella intervienen múltiples factores (económicos, fisiológicos, psicológicos, políticos y sociales); sin embargo no es la intención de este trabajo realizar un análisis profundo de cada uno de ellos, sino más bien centrar la exposición en algunos temas que para este estudio resultan relevantes para poder visualizar la condición femenina.

Mistificación de la Condición Femenina

A lo largo de distintos momentos histórico-sociales la lucha feminista define sus esfuerzos por cambiar aquellas situaciones de opresión que viven las mujeres.

Dentro de este marco, encontraremos la noción de la mistificación de la condición femenina, y que es definida como la forma en la cual, se va conformando un esquema de ideas alrededor de una persona y personas, dotándolas de un valor o sentido profundo (Hierro, G. 1985).

En este sentido, Simone de Beauvoir explica que tal mistificación de la condición femenina, puede ser entendida a través de los siguientes aspectos:

- la categoría del ser para otro; esto es, que se ha impuesto la conciencia masculina que impide a la mujer ser para sí, lo que significaría una condición necesaria para alcanzar la categoría moral de persona.

Cabe mencionar aquí, que las mujeres a lo largo de la historia en la cultura patriarcal, han sido entendidas como madres o como hembras paridoras como lo señala Mabel Burin (1990).

Consecuentemente, las mujeres, desarrollan actitudes conservadoras que en el orden social se han establecido y por esta sencilla razón la mujer se convierte en el principal defensor y transmisor de la ideología patriarcal.

De tal forma, el manejo ideológico de la mujer, se da a través de los llamados valores femeninos como son: pasividad, docilidad, pureza e ineficacia. Estos valores a su vez, se les ha dado un significado profundo cuando en realidad no son más que rasgos negativos.

- Categorías de : inferiorización, control y uso. Que son la

forma en que se manifiesta el ser para otro, ya que determinan la opresión femenina dentro de la familia, la sociedad y el Estado (Hierro, 1985).

Aquí es importante hacer notar que la identidad femenina tradicionalmente se da con base en sus funciones de esposa y madre, considerándose que la maternidad es el destino femenino, lo cual para algunas mujeres dificultará la realización de un trabajo fuera del hogar.

La familia tiene un papel fundamental en la reproducción del sistema, no solo reproduce la fuerza de trabajo que el capital necesita para funcionar, sino también reproduce a las nuevas generaciones de individuos.

Así, a la mujer se le destina como su lugar: la casa, en donde actúa más que nada en función de sus hijos y marido. Hasta el punto que a menudo se olvida de ella misma y deja de relacionarse con otras personas, de prepararse, de participar en acciones colectivas, etc. También deja de satisfacer sus necesidades de amistad, distracción, entretenimiento; pues aún las pocas horas libres que tiene se las pasa encerrada en la casa.

- Privilegios femeninos y trato masculino galante.

Ambos procedimientos, impiden que la mujer se percate del doble valor involucrado en la mistificación de la condición femenina.

Se dice que la mujer, con el fin de no perder los privilegios sostiene algunas condicionantes, a cambio de la

supuesta ventaja económica de ser mantenida.

La calidad de mantenida, se confiere como un privilegio y no como lo que es en realidad; el pago a su función reproductora y trabajadora doméstica; estas actividades no se valoran como trabajo, porque no generan dinero, la condición de mantenida hace que las mujeres no puedan considerarse como una clase socioeconómica (Hierro, 1985).

Al respecto, Kate Millet (1975) interpretó el control de la sexualidad femenina como el producto de la lucha política entre ambos sexos. Millet sostiene: "si la palabra política se define en base a métodos o tácticas envueltas en el manejo de un estado o un gobierno, esta definición puede extenderse al grupo de medidas diseñadas para mantener un sistema de control de un sexo sobre el otro". Esto quiere decir, que la mujer en ocasiones se encuentra, controlada sexualmente por las fuerzas culturales que la destinan a la procreación.

De tal forma, que se condiciona a la mujer para que su destino femenino sea conformarse con el modelo más valorizado, el de la madre, con el propósito de no perder los privilegios. Sin embargo, en su papel de madres, (hijas y esposas), la opresión se enmascara a través de conferirles los privilegios que las condiciona y sostiene.

Por otro lado, lo referente al trato galante, es decir, la galantería otorgado por los hombres; se le da a las mujeres que están dispuestas a ajustarse al destino femenino. Cuando la mujer, por cualquier circunstancia no se ajusta, pierde el

trato galante y se convierte en el blanco de la agresividad masculina (Hierro, 1985).

La mujer casada que trabaja fuera del hogar, tendrá que asumir las labores de la casa, cargando con dobles tareas y responsabilidades. Son pocos los maridos que consideran justo y normal compartir con la esposa las faenas en ese terreno. Por otra parte, el salario que percibe la mujer, es considerado como una ayuda para la familia y no como el pago que la mujer puede recibir por su trabajo.

Tradicionalmente, las mujeres han depositado su valía en la palabra o en el deseo de un hombre, por lo menos así ha sido en las culturas patriarcales. Hoy en día, las nuevas madres que asumen su condición materna de otra manera ya no delegan tanto en otros su valía. Es decir, las mujeres pueden agruparse y convalidar y legitimar su valor social y no esperar a ser valoradas por otros (Mabel Burin, 1990).

Factores Culturales

A través de la historia, los factores culturales han determinado ciertas condiciones sociales, tal es el caso de la condición femenina, en donde algunas características que se habían considerado innatas y naturales en ambos sexos, no son más que productos de la historia y la cultura.

Por ello, se dice que las diferencias significativas entre lo que se considera como masculino y femenino se deben más que nada a construcciones culturales, las cuales se van

conformando a lo largo del proceso de socialización, por el que atravesamos todas las personas. Hay diferentes instancias ideosocializadoras como son la familia, la escuela y los medios de comunicación entre otros, veamos como se presentan éstos.

En este sentido, podemos mencionar que en la familia, el nacimiento de un hijo varón será recibido con más júbilo que el nacimiento de una hija (en algunos casos). Las expresiones de cariño serán diferentes, es decir, más rudas para los varoncitos y suaves a las mujercitas, los juegos serán guantes de box, pelotas, pistolas para los niños y ollitas, muñecas, tejido para las niñas.

Todo esto servirá para acentuar en el varón la actividad, la agresividad, la creatividad, mientras a la mujer se le inclina a ser sedentaria, pasiva, débil, tímida y se le encauzará hacia su futuro rol maternal.

Las mujeres a través de casi toda la historia están relacionadas con las tareas de la casa. Desde niñas se les enseña a ser obedientes, servir, sumisas, atender a la familia, con el fin de acostumarlas a que cuando formen la propia entonces el papel central que se les ha inculcado es: el de esposa-madre-ama de casa.

Educación. Durante el transcurso de la historia, la mujer tuvo que luchar muchos años por conseguir el derecho a instruirse igual que el varón.

El acceso de la mujer a la enseñanza se ha visto limitado por muchos factores, entre ellos ha persistido la

idea de que la mujer no necesita instruirse tanto como el varón, ya que éste tendrá más probabilidades de empleo mas que las mujeres, y ademas si éstas contraen matrimonio no aprovecharán los estudios y los gastos realizados habrán sido inútiles.

Los estudios en las niñas no son tan exigentes como los de los niños y muchos piensan que la mujer que curso estudios superiores lo hace como una forma de ocupar su tiempo, en espera de llegar al matrimonio.

En el campo laboral, el nivel de instrucción es un factor que influye en la mujer en cuanto a su decisión para trabajar o no. Mientras más elevado sea el nivel de instrucción de la mujer, mayor será su inclinación a incorporarse a la fuerza productora (Jaiven,1987).

Los Medios Masivos de Comunicación. Juegan un papel muy importante al formar parte de las instancias ideosocializadoras obedecen y contribuyen a reforzar una ideologia especifica que, para el caso que nos ocupa se refiere a la ideologia patriarcal, donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres son asimétricas (Bustos, 1989).

La publicidad impulsa la convergencia de los ideales para la mujer (joven, atractiva, madre abnegada, eficiente ama de casa). Estos roles no tienen otro objeto que incentivarle a la compra de toda clase de productos por mas innecesarios que éstos sean. La mujer con menores recursos economicos no podrá adquirir los productos de consumo que se le ofrecen, pero no

por ello, se sentirá menos prisionera de los medios de comunicación, y tenderá a alcanzar el estatus social que se le ofrece como óptimo aunque al final se sienta frustrada por serle inalcanzable. La sociedad de consumo quiere una mujer para comprar no para producir, de tal manera que una mujer encerrada en los moldes anticuados sera mas fácil manipularla.

Es la misma mujer que acepta el papel que se le asigna y confundida por los conceptos que la sociedad le crea, entra en el juego y termina por creer en la vigencia de ciertos atributos "típicamente femeninos" asumiéndolos como propios y terminando por ser como la sociedad quiere que sea.

Los medios masivos de comunicación son sistemas sociales que operan de acuerdo a ciertos objetivos específicos, valores, estilos organizativos y posibilidades tecnológicas. En este sentido, "tanto los medios como sus públicos son partes integrales de su sociedad. El contexto social aporta controles y restricciones, no solo de la índole de los medios, sino sobre la índole de sus efectos sobre los públicos" (De Fleur y Ball Rokeach, 1988).

La Diferencia Biológica

En relación a este factor, podemos decir que la diferencia principal entre los sexos estriba en los diferentes factores biológicos de cada uno, pero éstos a su vez, se combinan con la educación y el medio ambiente para determinar un comportamiento propio de cada uno.

Al nacer, el sexo es el que determina el curso de nuestro desarrollo físico y de nuestras funciones según seamos hombre o mujer. Es conveniente establecer en qué difieren fundamentalmente y de qué manera afecta esto en sus respectivos papeles y relaciones mutuas sin dejar de considerar el peso preponderante de la cultura (Hierro, 1985). Por ejemplo: el embarazo, el parto, y el periodo de lactancia no constituyen hechos que por su naturaleza incapaciten a la mujer y la coloquen en un plano de inferioridad respecto al hombre. Son funciones biológicas que para algunas mujeres les causan malestares físicos y para otras no representan problema alguno ya que son situaciones transitorias.

Al respecto, cabe mencionar que la insistencia en el llamado instinto maternal se basa en la idea de que se cumpla la función reproductiva para el cuerpo femenino. Sin embargo, este instinto representa un condicionamiento social, por lo que a través de la interpretación de lo biológico, se pretende condicionar a que la mujer tenga como único proyecto de vida el ser madre (Hierro, 1985).

Por otra parte, las mujeres por su condición biológica de reproductoras, y su confinamiento social al cuidado infantil, están más expuestas al contacto con los niños, de tal manera que se les atribuye como innatas las actitudes maternales en mayor medida que los hombres; siendo que el cuidado infantil implica un aprendizaje, no es algo inherente a la mujer.

En otro sentido también se habla de actitudes

diferentes en ambos sexos. Los niños desde la infancia muestran un comportamiento más agresivo comparado con el de las niñas de la misma edad, por el contrario, en el comportamiento femenino, la no competitividad parece ser una constante observada.

En cuanto al desarrollo físico, es evidente que el varón es más grande y físicamente más fuerte que la mujer, pero cabría preguntarse si estos rasgos determinan superioridad, en otras palabras las diferencias biológicas han dado pie a condiciones de desigualdad. Por ejemplo, la ciencia rechaza hoy, que la mujer por tener un cerebro más pequeño que el varón es menos inteligente y de menor raciocinio. Hecho absolutamente falso, pues un cerebro más pesado no supone una mayor concentración de materia gris. Sin embargo, coloquialmente se dice que la mujer pierde la cabeza más que el hombre (Revista "Creatividad y Cambio", 1988).

Otra situación de desigualdad, resulta que por su naturaleza biológica la mujer ha nacido sólo para ser madre y nada más. Sin embargo, los patrones culturales han limitado las actividades y los roles en los que se pueden involucrar hombres y mujeres.

Por otra parte, el estudio de los roles sexuales se ha basado en la idea de que la cultura establece una serie de expectativas y cualidades referentes al comportamiento característico y diferente de hombres y mujeres (Acuña, 1991).

Así, en ocasiones se ejerce presión sobre los hombres para que sean exitosos mientras que a las mujeres se les exige

que desarrollen habilidades necesarias para la procreación y la crianza, sin esperar que sean exitosas en la sociedad en general.

En este sentido, hombres y mujeres poseen características de personalidad diferentes de acuerdo al rol sexual, y se ha conceptualizado a la masculinidad-feminidad como dos puntos opuestos de un mismo continuo, en el que la mayoría de los hombres se ubica en uno de los extremos y la mayoría de las mujeres en el otro extremo Constantinople (1973; citado por Acuña, 1991).

Después de revisar ésta idea, Constantinople señaló que no existía justificación teórica para asumir la distinción bipolar y sugirió una nueva conceptualización, con la cual la masculinidad y la feminidad son dos dimensiones independientes. Esto significa que una persona puede actuar indistintamente con patrones de conducta tradicionalmente asociados con los masculino o con lo femenino, independientemente de su género.

Más tarde, Díaz Loving, Díaz-Guerrero, Helmreich y Spence (1981) validaron el Cuestionario de Actitudes Personales (EPAQ) desarrollando una versión mexicana MEPAQ. Ellos encontraron que el instrumento es confiable para medir la masculinidad-feminidad.

Si bien no es la intención del presente trabajo profundizar en cuanto a las escalas de actitud, si es importante mencionar que en México se realizan este tipo de estudios, y que toman en cuenta las diferencias culturales de

lo que se considera como rol sexual para la mujer o el hombre.

Como podemos ver que las distinciones de los sexos, en cuanto a las actitudes, en ocasiones tienen un erróneo fundamento biológico sin embargo, las investigaciones psicológicas y sociales confirman más la idea, que es la cultura la que conforma y determina los comportamientos y las actitudes de hombres y mujeres.

Naturaleza femenina y femineidad

Al hablar de la condición femenina es importante analizar que es lo que constituye su naturaleza y lo referente a la femineidad, pues al parecer son términos parecidos que conciernen a la mujer pero que no se refieren a lo mismo.

Cuando se supone que la naturaleza femenina obedece a un condicionamiento social, la confusión ocurre por que se esta refiriendo al concepto de femineidad, en cambio cuando se asegura que la femineidad tiene causas biológicas se refiere a la naturaleza femenina.

Naturaleza femenina. para conocer sobre la naturaleza femenina es necesario hablar sobre como funciona la mujer y como se ha estudiado científicamente.

Al respecto, Hierro (1985), señala lo siguiente: "nacer hembra solo significa nacer con organos de reproducción diferentes a los masculinos, no con otro sistema digestivo, circulatorio o respiratorio, no con distinta conformación cerebral. Pero esa pequeña diferencia se extiende a todo su

cuerpo e invade su psique y toda su vida social y afectiva".

Con esta afirmación la autora, nos dice que el conjunto de factores que no se dan en el hombre y sí en la mujer, van conformando una manera de ser que se designa como "naturaleza femenina", es decir se refiere a una serie de características psicossomáticas comunes a todas las mujeres, y que se manifiestan a través de su temperamento y carácter.

Desde el punto de vista biológico, la mujer está conformada para aceptar ser mujer, su cuerpo nace preparado para cumplir sus funciones con normalidad, por ejemplo: investigaciones endocrinológicas han demostrado que la menstruación no tiene efectos negativos; esto es, no vuelve irresponsable a la mujer como algunas personas suponen (Hierro, 1985).

Otro aspecto de la naturaleza femenina, es que el sexo femenino requiere una mayor vigilancia que el masculino; su fisiología conduce a la reproducción, la cual puede ser evitada, dañada, interrumpida o llevada a un buen término. Este es un motivo importante por el cual la mujer está obligada a tener más conciencia de su cuerpo, toma medidas higiénicas, mantenerlo en condiciones de fecundación y cuidarlo.

La mujer, por identificarse más con su cuerpo, siente su fragilidad; no solo la fragilidad de la vida humana, sino que se sabe expuesta a hemorragias, abortos, flujo etc. En el caso del hombre, éste requiere de menos atenciones aunque

también debe preservar su virilidad.

Podemos seguir analizando los factores que se dan en la mujer para conformar su naturaleza femenina, sin embargo es importante retomar la siguiente afirmación: "Por causas económicas, demográficas e ideológicas, sólo el hombre ha desarrollado hasta ahora todas sus capacidades y la mujer ha quedado relegada a su calidad de hembra, se le ha impuesto un papel social que responde de alguna manera a su condicionamiento psicosomático, pero que atenta con su naturaleza femenina y aún contra su condición humana" (Hierro, 1985).

Con esta afirmación, podemos entender que la revisión de aquello que constituye la naturaleza femenina reviste de tal importancia para comprender la condición de las mujeres además de poder ser críticos ante las características que se le atribuyan, pero no por solo hecho de ser mujer u hombre.

Femineidad. El concepto de femineidad parece sinónimo de naturaleza femenina, pero no lo es; mientras que ésta última se basa en factores psicosomáticos independientes del papel social, el concepto de femineidad se basa en ese papel que cambia de civilización a civilización, lo que propicia que la mujer desempeñe determinada función social.

Se podría decir que cambia el concepto que se tiene de la mujer, pero no su naturaleza. De tal forma, que la mujer se encarga de adaptarse a la imagen que le ofrece determinada sociedad, así puede practicar ritos, costumbres o vestir según la moda de actualidad y por ello se dice que la palabra

femineidad quiere decir "lo que cada uno piensa en determinado momento de las mujeres" y también "el comportamiento que las mujeres deben observar en la sociedad" Hierro, G. (1985).

Por otra parte si se compara el concepto de femineidad con el de masculinidad observamos que éste casi se convierte en un sinónimo de humanidad, mientras que el de femineidad es tan reducido que se desconoce la capacidad que la mujer pueda desarrollar en un plano científico, artístico o intelectual. Por el contrario, cuando la mujer se sale de su mundo femenino se dice que esta adoptando una actitud masculina. A pesar de esto las mujeres han demostrado que pueden realizar tareas que solo eran para los hombres, esto quiere decir que tienen las mismas capacidades y que el concepto de masculinidad esta sobrevaluado.

CAPITULO III

CONSIDERACIONES SOBRE EL "GENERO"

En el presente capítulo revisaremos el concepto de "género", con el objeto de exponer la importancia que tiene en el contexto feminista. Por otra parte, al analizar el entorno de subordinación de las mujeres, es necesario, tener datos que nos permitan vislumbrar la opresión de las mujeres.

A partir de la década de los setentas la utilización del concepto "género", en el contexto feminista cobra especial relevancia. El feminismo de esta década condujo a la elaboración de los estudios específicos sobre las mujeres que, a su vez desembocaron en formulaciones teóricas nuevas, no solo sobre las mujeres sino también sobre los hombres y la sociedad en su conjunto.

A. Qué se entiende por "Género".

En las últimas décadas se han dado distintas posturas de análisis con la finalidad de dar respuesta a las demandas de opresión de las mujeres. Sin embargo, se ha dejado al margen el análisis de los factores subjetivos y psicológicos que delimitan el comportamiento femenino (Flores, 1989).

Dentro de este análisis, se ubica la categoría de género, y es a partir del cuestionamiento de las relaciones de poder, inequitativas entre hombres y mujeres que dan como resultado los llamados roles de género.

Algunas feministas consideraban que tal división se atribuye a la diferencia biológica, sin embargo revisando los

roles del género en distintas sociedades, es claramente determinada por la cultura.

Al respecto, surgieron interrogantes como: ¿Qué diferencia hay entre concepto de sexo y el de género? ¿Qué hacen femenina a una hembra y masculino a un macho? ¿Existen hembras masculinas y machos femeninos? ¿Por qué lo que en una cultura se considera femenino en otra es visto como masculino? Estas preguntas nos dan una idea de las respuestas, ya que al existir mujeres con características consideradas como masculinas y varones con rasgos considerados femeninos se pone en evidencia que la biología por sí sola (el sexo) no garantiza las características de género.

Si en diferentes culturas cambian lo considerado como masculino y femenino, entonces se trata de una construcción social, una interpretación de lo biológico, lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho, no es lo biológico (Lamas M., 1988).

Stoller (1968) establece ampliamente la diferencia entre sexo y género a partir del estudio de los trastornos de la identidad sexual. El examinó casos en los que la asignación de género falló, ya que las características externas de los genitales se prestaban a confusión. Tal es el caso de niñas con un síndrome adrenogenital, o sea, con el sexo femenino en lo genético (xx), lo anatómico (vagina y clitoris) y lo hormonal, pero que sus genitales externos se han masculinizado.

El error de rotular a una niña como niño resultó imposible de

corregir pasados los tres primeros años de edad.

La niña retenía su identidad inicial de género pese a todos los esfuerzos porque la corrigiera (Oakley, 1972).

También Stoller analizó casos de niños que, al tener un defecto anatómico grave o al haber sufrido la mutilación del pene, fueron provisoriamente rotulados como niñas, asignándoles esa identidad desde el inicio y facilitando así su posterior tratamiento hormonal y quirúrgico que los convertiría, en vez de hombres mutilados en mujeres incompletas.

Estos casos hicieron suponer a Stoller que lo que determina la identidad y el comportamiento de género no es el sexo biológico, sino el hecho de vivir, desde el nacimiento, las experiencias, ritos y costumbres atribuidas a cierto género. Por lo tanto, llegó a la conclusión de que a la asignación y adquisición de una identidad es mayor que la carga genética, hormonal y biológica.

En algunos casos el sexo biológico puede ser reconstruido, y con frecuencia lo es, para permitirle al individuo actuar según el papel de su género sin confusiones ni riesgo de ridículo social. Es así, como la biología se hace moldeable y se altera en ocasiones para que coincida con la identidad. No es la identidad la que es configurada por la biología.

Conviene mencionar ahora que se entiende por género, de acuerdo a Beneria y Roldan (1987) es la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores y

actividades diferenciadas entre hombres y mujeres, a través de un proceso de construcción social que tiene una serie de elementos distintivos.

Así, la adquisición del género implica el aprendizaje de ciertas normas que informan a la persona acerca de lo obligado, lo prohibido y lo permitido (Izquierdo 1985).

A continuación se revisarán las formas concretas en la que se aprende el género, cuales son los mecanismos sociales implicados en dicho aprendizaje, así como la manera en que evolucionan la masculinidad y la feminidad, las actitudes y los papeles sociales, a causa de la experiencia, culturalmente determinada del aprendizaje del género.

B. Desarrollo de los Papeles del "Género".

Desde los primeros meses, el tipo de estimulación que se recibe, puede tener una gran influencia en muchos aspectos del desarrollo y adquisición del género.

Murphy L., realizó un trabajo sobre la crianza sobre los hijos observó que existían diferencias en la forma en que las madres tratan a los niños y a las niñas. Encontró que mientras a los niños se les respeta su autonomía, y se adopta una actitud de "haz las cosas por ti mismo", a las niñas se les protege más y se juguetea con ellas, la actitud es más bien de "mamá sabe mejor lo que te conviene" (Oakley, 1972).

Ahora revisaremos tres elementos básicos propuestos por Bleichmar (1985), los cuales conforman la categoría del género femenino.

En primer lugar se encuentra la atribución de género, que es la identificación primaria que se hace del recién nacido, la primera expresión de rotulación es hombre o mujer. De ahí se tendrá que estereotipar de acuerdo al modelo que le corresponda, la niña se vestirá de rosa, y el niño de azul y empezará la diferencia, en éstos procesos aparentemente sencillos y cotidianos. Sin embargo, desde ese momento se esta desarrollando una diferenciación que más tarde y durante el proceso de socialización, se convertirá en discriminación.

De esta forma, la atribución del género es la identificación más importante del ser humano porque es la que da la pertenencia a la categoría grupal; una confusión de atribución puede acarrear problemas de identidad sexual, que no es lo mismo que de preferencia sexual.

El segundo elemento constitutivo de la categoría de género es el núcleo de identidad. En este proceso se registra una pertenencia a un grupo sexual y no a otro. El factor biológico genital en esta etapa es más determinante: " Desde el nacimiento en adelante la niña (o) va teniendo percepciones sensoriales de sus órganos genitales, fuente biológica de su futura identidad de género (Bleichmar, 1985).

Aquí pareciera que la identidad genital determina el comportamiento de los seres humanos, situación que esta profundamente permeada por la cultura y la moral patriarcal. En este sentido, los factores de identidad y atribución no pueden verse al margen de los procesos de socialización y

culturización que proporcionan el toque final a la pertenencia.

En este sentido los objetos son tipificados en razón del sexo, desarrollando una importante función en el "ensayo" que realiza el niño o niña de identificarse con el papel de su género.

El tercer elemento que propone Bleichmar, se refiere al rol del género: "conjunto de prescripciones y proscripciones para una conducta dada, las expectativas acerca de cuáles son los comportamientos apropiados para una persona que sostiene una posición particular dentro de un contexto dado. El rol de género es el conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas que poseen un sexo determinado".

Por lo tanto, es la estructura social la que decide y prescribe la serie de funciones para el hombre y la mujer como "propias de su sexo", pero aquí diremos que "propias de género", por la confusión entre lo natural y lo cultural. El rol interviene de manera fundamental para medir los parámetros de normatividad, el sujeto se puede o no ajustar a la norma, a lo que se espera de él o de ella, pero también puede rechazar el rol generico adjudicado sin su consentimiento, como se ha demostrado y que se hace desde el nacimiento.

En ocasiones observamos que el tratamiento verbal suele ser tipificado según el sexo por ejemplo: Al niño se le dice desde pequeño que es "valiente, inteligente, fuerte, ect.",

mientras que a las niñas se les dice que son : "buenas, sentimentales, delicadas, etc."

Estos comentarios actúan como indicador de un concepto de autoidentidad en el que está incorporada la diferenciación en razón de su sexo. Esto se puede ver claramente en la siguiente lista de características, la cual fue tomada de la Revista Fem (1978):

Quando un ser humano se comporta en forma	si es niña se dice que es	si es niño se dice que es
activa	nerviosa	inquieto
insistente	terca	tenaz
desenvuelta	grosera	vivaz
desinhibida	desvergozada	espontáneo
temperamental	histérica	exaltado
audaz	atravancada	valiente
arriesgada	marimacha	muy hombrecito
introvertida	inhibida	pensador, artista
lista	preguntona	inteligente
inteligente	sabihonda	muy inteligente
extrovertida	tarabilla,	orador,
	chismosa	comunicativo
si se defiende	agresiva	muy hombre
si no comparte lo suyo con los demás	egoista	defiende lo suyo

si sostiene opiniones propias	discola	tiene personalidad
si no se somete	dominante, agresiva	firme, fuerte
si quiere superarse	caprichosa, imprudente	ambicioso
si quiere agradar	coqueta, resbalosa	se supera
si lee mucho	pierde su tiempo	tiene porvenir
sensible	delicada, femenina	maricón, sensiblero
obediente	dócil	débil, apocado
emotiva	sentimental	llorón
prudente	juiciosa, cauta	cobarde
inocente	ingenua	tonto
si se somete	fiel, se "se entrega"	arrastrado, lambiscón

Es evidente aquí, entonces, como existen comportamientos predeterminados para cada uno de los roles y como al no cumplir con las expectativas del rol hay un desprecio, es decir se aplica algún castigo de rol. Mientras se cumpla con las expectativas de rol, se reconocerán sus bondades, se estimulará ese comportamiento, mientras que si se asumen características del otro rol, será rechazado,

castigado. Hay entonces un moldeamiento social de la personalidad, para adaptarla a la normatividad establecida.

Las madres y los padres transmiten aspectos del papel del género, incluso en la forma en que hablan a sus hijos desde muy pequeños.

Estos aprenden a pensar sobre sí mismos como hombres o mujeres y a identificarse con los otros hombres o mujeres.

Tanto los niños como las niñas están expuestos a actividades tradicionalmente masculinas y femeninas, en el caso de la actividad doméstica se podría pensar que existen las mismas probabilidades para que en ambos se produzca domesticidad, pero no ocurre así.

Se ha visto que las madres fomentan en algunos casos, la identificación en las niñas con este aspecto del papel del género, como parte de un proceso permanente en el que sus imitaciones constituyen una solución transitoria hasta que se hagan adultos y puedan exteriorizar en su propio hogar.

En los niños es diferente esta domesticidad, porque se desalienta, y en ningún sentido permanece en ellos como un aspecto del papel de su género.

Esto podemos observarlo en la asignación de tareas a los niños y a las niñas, entre los siete y nueve años de edad. Limpiar los platos, hacer las camas y poner la mesa son tareas de niñas; tirar desperdicios, cargar bultos son tareas de niños.

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social tan fuerte que inclusive se piensa como natural.

Esto mismo pasa con ciertas capacidades y habilidades masculinas y femeninas que no son "innatas" a los sexos, sino son construidas socioculturalmente.

Por eso resulta muy importante distinguir que el hecho de que el género sea un indicador significativo en gran cantidad de situaciones, es un hecho social. Si bien las diferencias sexuales son una base sobre la cual se asienta una determinada división del trabajo, y por ende, cierta distribución no se desprende "naturalmente" de la biología (Lamas, 1988).

Esto es muy evidente respecto a las mujeres y la maternidad. Porque se piensa que las personas que producen los niños son las que se ocupan de ellos, entonces aparece como natural la asociación de la maternidad con las tareas domésticas.

Al respecto, Lamas (1988) afirma que no se trata de negar dicha asociación, pero de ahí a considerar el trabajo doméstico como algo natural de las mujeres hay un trecho. No por tener la capacidad de parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar, lavar, coser, etc.

En este sentido, mucha de la literatura feminista parte de la premisa de que todas las mujeres comparten una experiencia común de opresión y subordinación que se basa en dos hechos sociales separados (Kate, Young, 1991):

1) la división sexual del trabajo doméstico de reproducir (y mantener) las generaciones actuales y futuras y, aún así, las excluye del disfrute del valor social o de ejercer poder

social.

2) la organización de la sexualidad y la procreación que permite la apropiación individual de las capacidades generativas y sexuales de las mujeres, y limita su autonomía y libertad de acción.

Aunque se cree que todas las mujeres comparten este destino común, pocas feministas en la actualidad sugerirían que las formas en las que se experimenta la opresión son idénticas en diferentes culturas, o incluso al interior de la misma sociedad (Young, 1991).

Sullerot (1979), señaló que el argumento biologicista hoy no se sostiene pues, en la actualidad: "es mucho más fácil modificar los hechos de la naturaleza que los de la cultura". Es más fácil librar a la mujer de la necesidad natural de amamantar que lograr que el marido se encargue de dar el biberón.

La transformación de los hechos socioculturales resulta frecuentemente mucho más ardua que la de los hechos naturales, sin embargo, la ideología caracteriza a lo biológico como inmutable y lo social como transformable.

C. La Antropología y el Feminismo

Primordialmente la antropología realiza investigaciones acerca de la cultura humana, tratando de esclarecer que características y conductas humanas son aprendidas mediante la cultura o se encuentran genéticamente en la naturaleza humana.

Al respecto, Martha Lamas (1986) en su artículo: La

antropología feminista y la categoría "género"; analizó que es lo determinante en el comportamiento humano, si los aspectos biológicos o los socioculturales.

Actualmente se ha planteado que las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. Este concepto en la década de los setentas empezó a ser utilizado en las ciencias sociales como categoría con una acepción específica.

La antropología se ha interesado en como la cultura expresa las diferencias entre varones y mujeres, el interés principal de los antropólogos ha sido básicamente la forma en que cada cultura manifiesta esa diferencia.

Los papeles, que marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada conceptualiza como femeninos o masculinos.

Margaret Mead (1935), en su clásico estudio de tres sociedades de Nueva Guinea reflexionaba sobre el por qué de las diferencias conductuales y de temperamento concluyendo que éstas son creaciones culturales y que la naturaleza humana es sorprendentemente maleable.

Más tarde, Murdock (1937), hizo una comparación de la división sexual del trabajo en varias sociedades, y encontró que no todas las especializaciones por sexo pueden ser explicadas por las diferencias entre los sexos; por ejemplo en la manufactura de objetos, para lo que no es la fuerza la que

determina, si un varon o una mujer elabora una canasta, sino el hecho de si esa canasta va a ser utilizada en tareas consideradas femeninas o masculinas (Lamas, 1986).

De acuerdo a Lamas, la pregunta que subyace a este tipo de estudios y que a su vez alimenta a las dos posturas enfrentadas en el debate "naturaleza/cultura" es: ¿Hay o no hay una relación entre la diferencia biológica y la diferencia sociocultural?

Esta pregunta cobro un cariz politico del que la antropologia no podia sustraerse, sobre todo cuando un gran movimiento social también se hacia preguntas como: ¿ Si los papeles sexuales son construcciones culturales, por qué las mujeres estan excluidas del poder público y relegadas al ambito doméstico?

¿ Y si los papeles sexuales son determinados biologicamente, que posibilidades hay de modificarlas?

El feminismo formuló acertadamente ¿ Por qué la diferencia sexual implica desigualdad social ?

Esta diferencia convertida en desigualdad impulsa a que se levante el feminismo con el objeto de reflexionar sobre el origen de la opresión femenina; analizándose la relación entre el capitalismo y la dominación patriarcal descartando la supuesta naturalidad de ciertos aspectos de la subordinación de las mujeres.

Es asi que, las antropologia haya resultado un terreno fértil a sus cuestionamientos, que se encaminaban a esclarecer que era lo innato y que lo adquirido en las características

masculinas y femeninas de las personas.

Algunas feministas realizarían investigaciones para buscar interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer, en su mayoría la ubicaron en la expresión máxima de la diferencia biológica: la maternidad.

Pero así como unas feministas se centraban en lo biológico como la causa de la subordinación femenina, hubo otras que respondiendo a los discursos neoevolucionistas de moda reaccionaron con posturas muy ideológicas y poco científicas, llegando algunas a negar cualquier peso a los aspectos biológicos, cayendo en un reduccionismo culturalista.

Hay que tomar en cuenta que en parte es justificada su postura, debido a que la esclavitud, la explotación y represión son justificadas con argumentos sobre su inferioridad biológica, han sido dolorosas realidades que están presentes en la conciencia de todos.

Además de que todavía circulan explicaciones sobre la inferioridad de las mujeres; basadas en considerar que el cerebro femenino es de menor tamaño que el masculino o diciendo que su constitución física es proporcionalmente más débil que la de los hombres.

Elas compartían el error generalizado, de creer lo biológico como inmutable y lo social como transformable.

Evelyne Sullerot (1979) socióloga, estudio junto con Jacques Monod, "el hecho femenino" desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social.

Las conclusiones a que llegaron echan abajo la

argumentación biologicista, opina que es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamiento asociadas a un programa genético de diferenciación sexual, estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro.

Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por sí misma para provocar un comportamiento.

Por lo que se refiere a la maternidad, pudo haber sido la causa de la división sexual del trabajo permitiendo la dominación de un sexo sobre otro al establecer una repartición de ciertas tareas y funciones sociales, hoy esto ya no es vigente.

Por otra parte, si se descarta la hipótesis de la diferencia biológica como la constante que explicaba las otras constantes de la marginación femenina ¿Cual sería otra explicación posible?

Para ello, es importante analizar la articulación de lo biológico con lo social, o sea, no negar las diferencias biológicas indudables entre mujeres y hombres; pero también hay que reconocer que lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos es el género?

La estructuración del género llega a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que inclusive se piensa como natural.

Con base a lo anterior, se puede decir que los estudios sobre el género han contribuido en gran medida a aclarar cuestionamientos referentes a la opresión femenina. Algunas de sus aportaciones se enlistan a continuación:

- Es una manera de plantearse viejos problemas.
- Cuestiona muchos postulados sobre el origen de la subordinación femenina.
- Replantea la forma de entender o visualizar cuestiones fundamentales de la organización social, económica y política, como el sistema de parentesco y el matrimonio.
- Permite delimitar con mayor claridad y precisión como la diferencia cobra la dimensión de desigualdad.

CAPITULO IV

METODO

Planteamiento del Problema

¿Cuál es la conceptualización de mujeres y hombres hacia los términos: mujer, feminismo y feminista?

Justificación y tipo de estudio

El movimiento feminista ha permitido abordar el problema de la condición de opresión y subordinación de la mujer. Así los planteamientos del feminismo han sido relevantes para cuestionar la desigualdad entre los generos, y con ello ir delimitando cuales han sido los aspectos de la subordinación de las mujeres. Por ello, es importante que se realicen estudios en los cuales se reflexione y se planteen nuevas alternativas para modificar la condición de opresión de la mujer. De acuerdo a la necesidad de contar con elementos que nos permitan ir generando propuestas al respecto, se justificó llevar a cabo la presente investigación.

Tipo de estudio

Por las características y objetivo de la presente investigación se llevó a cabo un estudio exploratorio, debido a que su propósito es recabar unos datos acerca del concepto de feminismo, y en particular describir el tipo de información que los sujetos de la muestra tienen almacenado en su memoria,

va que el modelo de redes semánticas es aplicable a problemáticas relacionadas con la representación de información en humanos, sobre todo para conceptos particulares (Goñi, C. y Ramirez, K. 1992).

Instrumento

Se utilizó un protocolo (ver anexo A) de la siguiente forma: Después de las instrucciones para su llenado, se presentaron tres encabezados con los conceptos mujer, feminismo y feminista, seguidos por cinco líneas en las que los sujetos deberían anotar las palabras (adjetivos, sustantivos, verbos y adverbios) que mejor definirían a los conceptos.

Procedimiento

El protocolo se aplicó a los sujetos seleccionados 60 hombres y 60 mujeres, en una sala de usos múltiples, de forma individual. Se les informó que el objetivo de investigación era conocer la concepción acerca de los términos mujer, feminismo y feminista.

Posteriormente se les dio el protocolo a fin de que revisaran las instrucciones anotando también sus datos de identificación. La tarea de los sujetos consistió en escribir las palabras (adjetivos, sustantivos, verbos y adverbios) que a su juicio definirían mejor a los conceptos. Enseguida debían jerarquizarlas, asignándole el número uno a la palabra que

crea que es la más adecuada para definir el concepto, o bien que este más relacionada con la palabra estímulo, en segundo lugar a la que le siga en importancia y así sucesivamente hasta terminar.

En caso de dudas, se les aclaraban a los sujetos para que realizaran correctamente la tarea. Se les indicó que no habían respuestas correctas ni incorrectas, se ejemplificó el tipo de ejecución con otro concepto y se les informó que disponían del tiempo necesario para su resolución.

Sujetos

Se trabajó con una muestra no probabilística integrada por 120 trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, del turno matutino; 60 de sexo masculino y 60 de sexo femenino. El tipo de muestreo que se realizó fue por cuota de acuerdo a las posibilidades del presente estudio.

Análisis de Datos

Los datos que se obtuvieron se analizaron mediante la técnica de Figueroa y Cols.(1981), los valores que se calcularon fueron :

Valor J. Este valor representa la riqueza de la red y consiste en el número total de definidoras (palabras) asignadas a cada término en cada uno de los grupos formados.

Valor M. Este valor representa el peso semántico de cada definidora y se obtiene asignando el mayor puntaje (en este caso,5) a la definidora jerarquizada en primer lugar por

el sujeto, el siguiente puntaje (4) a la definidora que obtuvo el segundo lugar, y así sucesivamente, hasta llegar al valor de 1 cuando la palabra hubiese sido ordenada en último lugar.

Conjunto SAM. Lo constituye el grupo de definidoras con el valor M más alto, en forma jerarquizada. En este estudio se consideraron las 10 más altas.

Valor G. Este valor representa la densidad de la red y se computa a partir del conjunto SAM, considerándose el valor M que se encuentra en primer lugar (el más alto) y restándole el siguiente valor M, a éste a su vez se le resta el tercero y así sucesivamente. Las diferencias de los valores M obtenidos se suman y se dividen entre $n-1$ (10).

Valor FMG. Este valor constituye la distancia semántica cuantitativa entre las definidoras que forman la red. La definidora con valor M más alto del conjunto SAM de cada grupo fue considerada como el 100%, calculándose los porcentajes de las demás definidoras a partir de este valor.

Valor Q. Este valor determina el índice de consenso entre dos grupos. Se obtiene considerando los conjuntos SAM de las definidoras comunes en dos grupos diferentes. Si la definidora en común de los grupos se encuentra en el mismo nivel jerárquico se le asigna el punto más alto, en este caso 10, y por cada lugar que se aleje, una de otra se le resta un punto. Estos puntajes se suman y se calcula el porcentaje con respecto al más alto posible, que representa el 100%.

CAPITULO V

PRESENTACION DE RESULTADOS

Los datos que se obtuvieron de los protocolos, se codificaron para obtener las definidoras para cada uno de los términos. Para ello, se realizó un análisis de las palabras sinónimas o que tuvieran el mismo significado, por ejemplo se incluyo en la definidora muchacha: joven y señorita. Se realizó con el fin de evitar dispersión lingüística ocasionada por el empleo de sinónimos que posee la riqueza de nuestro lenguaje.

RIQUEZA SEMANTICA

Como se indicó anteriormente, la riqueza semántica esta representada por el número de definidoras aportadas por los sujetos para cada concepto. Una cantidad alta de definidoras refleja una riqueza amplia para el concepto de que se trate.

La tabla No. 1 (ver también grafica 1), muestran el total de palabras generadas a nivel total, para los tres conceptos: mujer, feminismo y feminista y por los dos grupos (mujeres y hombres).

CONCEPTO	TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES
Mujer	224	241
Feminismo	175	179
Feminista	144	165

TABLA No. 1 RIQUEZA SEMANTICA DE CADA GRUPO

Se puede ver en la tabla anterior, que el concepto mujer, tiene una mayor riqueza semántica (con 241 definidoras) dadas por el grupo hombres, le siguió el mismo concepto (con 224 definidoras) dadas por las mujeres, el tercer lugar lo ocupó el concepto feminismo (con 179 definidoras) en hombres, siguiéndole el mismo concepto (con 175 definidoras) en mujeres, el quinto lugar lo ocupó el concepto feminista en hombres (con 165 definidoras) y finalmente (con 144 definidoras el concepto feminista en mujeres.

RED CONCEPTUAL

El análisis de las principales definidoras para cada concepto en la muestra a nivel total refleja la red semántica natural que poseen los sujetos.

A continuación se muestra un análisis de las definidoras de las redes generadas por los sujetos que participaron en la investigación. Así, en las tablas No. 2 a la No. 8 se muestran las 10 principales definidoras (Conjunto SAM), peso semántico (Valor M), densidad semántica (Valor G) y distancia semántica (Valor FMG) para los 3 conceptos estudiados: mujer, feminismo y feminista; generadas por los sujetos.

CONCEPTO MUJER

CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG	
INTELIGENCIA	60		100	%
PERSONA	50	10	83.33	%
FEMENINO	48	2	80	%
TERNURA	48	0	80	%
AMOR	36	12	60	%
BELLEZA	30	6	50	%
MADRE	29	1	48.33	%
DEBIL	28	1	48.33	%
JOVEN	24	4	40	%
SENTIMENTAL	23	1	38.33	%

SUMA=37

VALOR G = 4.1

TABLA No. 2 MUJERES

Se puede observar que el concepto mujer es definido por el grupo de mujeres principalmente con el término de inteligencia con un peso semántico de 60; también se le identifica como persona con un peso semántico de 50; femenino (peso=48), ternura (peso=48), amor (peso=36), belleza (peso=30), madre (peso=29), débil (peso=28), joven (peso=24), y sentimental (peso=23).

En esta red, la densidad semántica tuvo un valor de 4.1 con diferencias entre 10 y 0. Las definidoras inteligencia, persona, femenino y ternura son las más consistentes, entre sí en la red; mientras que madre, débil, joven y sentimental son

las definidoras de menor porcentaje y por lo tanto las más periféricas dentro de la estructura de la red (ver valores FMG en la tabla No. 2 y gráfica No. 2).

CONCEPTO MUJER			
CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG
HEMERA	74		100 %
DAMA	45	29	60.81 %
SEXO	43	2	58.10 %
MADRE	43	0	58.10 %
ESPOSA	41	2	55.40 %
PERSONA	39	2	52.70 %
BELLEZA	37	2	50 %
AMOR	36	1	48.64 %
PROCREACION	32	4	43.24 %
DEBIL	29	3	39.18 %

SUMA=45

VALOR G= 5

TABLA No. 3 HOMBRES

Para el concepto mujer las definidoras de mayor peso para los hombres (veáse tabla No. 3) fueron: hembra (peso 74), dama (peso 45), sexo (peso 43), madre (peso 43), esposa (peso 41), persona (peso 39). Las definidoras de menor peso semántico fueron: belleza (peso 37), amor (peso 36), procreación (peso 32), débil (peso 29).

La densidad semántica tuvo un valor = 5 con diferencias

comprendidas entre 29 y 0. En cuanto a la distancia semántica, las definidoras más consistentes son: hembra, dama, sexo, madre, esposa y persona. Las definidoras periféricas fueron: belleza, amor, procreación y débil (obsérvense los valores FMG de la tabla No. 3 y gráfica No. 3).

CONCEPTO FEMINISMO			
CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG
INDEPENDENCIA	107		100 %
IGUALDAD	62	45	57.94 %
MOVIMIENTO	31	31	28.97 %
BELLEZA	30	1	28.03 %
LUCHA	30	0	28.03 %
CORRIENTE	22	8	20.56 %
DEFENSA	20	2	18.69 %
IDEOLOGIA	16	4	14.95 %
PARTIDO	15	1	14.01 %
CAPACIDAD	14	1	13.08 %

SUMA=93

VALOR G = 10.3

TABLA No. 4 MUJERES

La red de definidoras del concepto feminismo para mujeres esta constituida por: independencia (peso 107), igualdad (peso 62), movimiento (peso 31), belleza (peso 30), lucha (peso 30), corriente (peso 22), defensa (peso 20), ideologia (peso 16), partido (peso 15) y capacidad (peso 14)

ver gráfica No. 4.

La densidad semántica de esta red fue de 10.3. Las diferencias entre los nodos son marcadas en igualdad y movimiento con respecto a la definidora inmediata anterior. En cuanto a la distancia semántica se observa que las definidoras independencia e igualdad ocupan los nodos centrales (veáse los valores FMG de la tabla No. 4). Por otro lado, los nodos periféricos son: movimiento, belleza, lucha, corriente, defensa, ideología, partido y capacidad.

CONCEPTO FEMINISMO

CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG
DERECHOS	45		100 %
MUJER	43	2	95.55 %
DELICADEZA	42	1	93.33 %
MOVIMIENTO	42	0	93.33 %
ORGANIZACION	33	9	73.33 %
BELLEZA	24	9	53.33 %
IGUALDAD	23	1	51.11 %
CONOCIMIENTO	21	2	46.66 %
COQUETERIA	19	2	42.22 %
VESTIDO	19	0	42.22 %

SUMA = 26

VALOR G = 2.8

TABLA No. 5 HOMBRES

La red del concepto feminismo por hombres, esta conformada por: derecho (peso 45), mujer (peso 43), delicadeza

(peso 42), movimiento (peso 42), organización (peso 33), belleza (peso 24), igualdad (peso 28), conocimiento (peso 21), coquetería (peso 19) y vestido (peso 19) ver gráfica No. 5.

Los nodos centrales de esta red son: derechos, mujer, delicadeza, movimiento, organización, belleza e igualdad, por otro lado, los periféricos se ubican en: conocimiento, coquetería y vestido. La densidad semántica tuvo un valor de 2.8 y la distancia entre los conceptos varió de 9 a 0.

CONCEPTO FEMINISTA			
CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG
PARTIDARIO	90		100 %
INDEPENDIENTE	53	37	58.88 %
MUJER	25	28	27.77 %
FUERZA	21	4	23.33 %
GUIA	18	3	20 %
DEFENSORA	17	1	18.88 %
CONSCIENTE	14	3	15.55 %
APOYO	13	1	14.44 %
IGUALDAD	13	0	14.44 %
INTELIGENTE	11	2	12.22 %

SUMA = 79

VALOR G = 8.7

TABLA No. 6 MUJERES

La red semántica de definidoras del concepto feminista para mujeres fueron: partidario (peso 90), independiente (peso

53), mujer (peso 25), fuerza (peso 21), guía (peso 18), defensora (peso 17), consciente (peso 14), apoyo (peso 13), igualdad (peso 13), inteligente (peso 11) ver gráfica No. 6.

Las definidoras con más peso semántico fueron: partidario e independiente (veáse tabla No. 6). Las definidoras con menos peso semántico fueron: mujer, fuerza, guía, defensora, consciente, apoyo, igualdad e inteligente. La densidad semántica tuvo un valor de 8.7 y la distancia entre los conceptos vario de 37 a 0.

CONCEPTO FEMINISTA			
CONJUNTO SAM	VALOR M	DIFERENCIAS	VALOR FMG
MILITANTE	111		100 %
SIMPATIZANTE	37	74	33.33 %
DERECHO	31	6	27.92 %
IDEALISTA	28	3	25.22 %
HOGAREÑA	19	9	17.11 %
INCONFORME	17	2	15.31 %
DEFENSORA	16	1	14.41 %
MUJER	16	0	14.41 %
DETALLISTA	14	2	12.61 %
IGUALDAD	12	2	10.81 %

SUMA = 99

VALOR G = 11

TABLA No. 7 HOMBRES

En la muestra de hombres (veáanse tabla No. 7 y gráfica

No. 7) el concepto de feminista se definió con las siguientes palabras: militante (peso 111), simpatizante (peso 37), derecho (peso 31), idealista (peso 28), hogareña (peso 19), inconforme (peso 17), defensora (peso 16), mujer (peso 16), detallista (peso 14) e igualdad (peso 12).

La densidad de esta red tuvo un valor de 11. Las diferencias más altas se encuentran en las definidoras simpatizante (74), hogareña (9) y derecho (6).

El nodo más consistente fue militante (100%). Las definidoras periféricas son: simpatizante (33.33%), derecho (27.92%), idealista (25.22%), hogareña (17.11%), inconforme (15.31%), defensora (14.41%), mujer (14.41%), detallista (12.61%) y finalmente igualdad (10.81%).

CONTRASTE ENTRE REDES

A partir del contraste entre las redes generadas, se pueden encontrar diferencias o similitudes en cada grupo, en relación a cada concepto investigado.

Primero, veremos la densidad de las redes (valor G), posteriormente el índice de consenso entre grupos (valor Q).

DENSIDAD DE LAS REDES

La tabla No. 8, muestra la densidad de la red (valor G) para hombres y mujeres, para cada uno de los conceptos revisados.

DENSIDAD DE LAS REDES

GRUPO	DEFINIDORAS		
	MUJER	FEMINISMO	FEMINISTA
MUJERES	4.1	10.3	8.7
HOMBRES	5	2.8	11

TABLA No. 8

Como se puede observar en la tabla el grupo que generó el valor G más alto fue el de los hombres para el concepto feminista (11) siguiéndole el grupo de mujeres para el concepto feminismo (10.3).

El grupo con valor G más bajo fue el de los hombres para el concepto feminismo (2.8), siguiéndole en orden ascendente, el concepto mujer (4.1) por mujeres, ver gráfica No. 8.

Lo anterior nos muestra, que la estructura de las redes generadas por mujeres y hombres es similar en relación al concepto mujer y feminista (veáanse los valores G). Sin embargo, lo compacto de la red, resulta ser diferente en el caso del concepto feminismo, siendo más denso para las mujeres con un valor G de 10.3 en contraste con los hombres que fue de 2.8.

Esto es un reflejo de la familiaridad que se tiene para cada concepto.

ESTE LIBRO NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

INDICE DE CONSENSO ENTRE GRUPOS

Los índices que se calcularon, indican el porcentaje en que cada muestra concuerda para cada uno de los conceptos estudiados.

CONCEPTO	DEFINIDORAS	INDICE DE CONSENSO
MUJER	BELLEZA	90 %
	DEBIL	88.88 %
FEMINISMO	MOVIMIENTO	90 %
	BELLEZA	88.88 %
FEMINISTA	PARTIDARIO	100 %
	DEFENSORA	90 %
	IGUALDAD	90 %

TABLA No. 9 INDICE DE CONSENSO
PARA MUJERES Y HOMBRES

El concepto feminista fue el que obtuvo el valor más alto en cuanto a índice de consenso, lo que refleja la familiaridad que tienen los sujetos a dicho concepto con la definidora partidario, le siguen los conceptos: mujer (definidora belleza), el concepto feminismo (definidora movimiento), feminista (definidoras defensora e igualdad) y finalmente con 88.88 de índice de consenso los conceptos mujer (definidora débil) y feminismo (definidora belleza) véase gráfica No. 9.

CAPITULO VI

ANALISIS DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos en el presente estudio, permiten generar discusión en torno a los planteamientos de la teoría feminista.

La condición de la mujer, ha sido enfocada y analizada desde distintos ángulos. En esta ocasión, las redes semánticas muestran los datos necesarios acerca de la conceptualización de mujeres y hombres para los términos aquí investigados.

Es importante destacar, que las redes semánticas constituyen un modelo explicativo que propone al significado como parte fundamental de la organización de la información. Así, la memoria semántica es concebida como una red gigante de interconexiones entre muchos conceptos y sus definidoras (Meraz, 1982).

La manera como se interrelacionan los conceptos mostrará la comprensión que de los mismos tienen los sujetos.

Tanto en hombres como en mujeres, la riqueza semántica para el concepto mujer fue mayor que para los otros dos conceptos (feminismo y feminista). Sin embargo, encontramos que hay mayor riqueza semántica en el grupo de hombres. Esto puede deberse a varios factores, por ejemplo, se podría pensar que las mujeres a través de la historia han sido valoradas socialmente por otros, y no por ellas mismas, es decir el valor que se la ha otorgado se ha visto influenciado por varias instancias, por ejemplo, la publicidad, la educación que recibe, la cultura, los valores ideológicos, todo ello ha contribuido a que se les impongan roles como la maternidad o

el de esposa (Burin, 1990).

Otro factor, sería el concepto de género, donde la red de creencias, actitudes, valores etc., diferenciadas, entre mujeres y hombres se da a través de un proceso de construcción social (Beneria y Roldán, 1987). Donde podemos observar que desde pequeños a los niños se les estimula más a crear, proponer, inventar y a las niñas se les reduce a ser pasivas, tranquilas y poco participativas.

Para el concepto feminista, la riqueza semántica fue muy homogénea en ambos grupos; no así para el concepto feminista, en donde los hombres generaron mayor número definidoras.

Aunque los datos no permiten contestar de manera concluyente cual pudo ser el factor decisivo en lo anterior, los varones generaron mayor número de definidoras para los tres conceptos que las mujeres, lo cual nos hace suponer que el movimiento feminista ha sido de mayor atención para los hombres que para las mujeres, aún a pesar de que el feminismo surge de la condición de opresión de las mujeres (Sau, 1982).

En cuanto al concepto mujer para el grupo investigado de mujeres, la definidora más significativa fue inteligencia, quizá puede deberse al hecho de que a las mujeres no se les reconoce y valora por la capacidad o habilidad que tengan, sino más bien por su capacidad de engendrar y procrear.

Cabe mencionar, que la definidora sentimental para el concepto mujer fue no muy significativa; aquí podemos observar como los valores que se van aprendiendo en una sociedad, en

ocasiones se consideran como no apropiados, ya que si una mujer reconoce que es sentimental significa que probablemente no sea inteligente. Incluso cuando las mujeres llegan a ocupar puestos importantes se les reconoce por su dureza o firmeza para los negocios y en ocasiones no va con ellas el aspecto sentimental.

Sin embargo, hay valores que son producto de la cultura, tal es el caso de las definidoras que ambos grupos (mujeres y hombres) dieron como: belleza, amor, madre y débil. Aquí podemos observar, que el término mujer fue concebido en función de los valores considerados tradicionalmente como femeninos, que a su vez han sido determinados por la sociedad (Hierro, 1985).

Esto, no significa que para ambos grupos tenga el mismo sentido, es decir, mientras la definidora madre para el grupo de hombres fue más significativa para las mujeres no fue así. Esto contradice la postura en donde se dice que la mujer misma acepta como destino el ser progenitora, que anteriormente se consideraba como único destino.

Esto podría explicarse a partir de que la maternidad, ha sido un tema de discusión dentro del feminismo y al seno de las familias, debido a que las mujeres han cargado con una serie de responsabilidades que tiene el ser madre, por ello, no es que las mujeres no deseen el embarazo, sino que en ocasiones se ven impedidas a desarrollarse en otros planos como el laboral, ya que tienen que dejar en ocasiones el empleo para dedicarse al cuidado de los hijos; otro plano

seria el estudio, muchas abandonan su carrera o los estudios.

Así, el ser madre significa el cuidado y crianza de los hijos, así como los quehaceres y tareas de la casa. Esto a su vez, permite afirmar la forma muy particular de aprender la realidad, de entenderla para ambos sexos, y que no es otra cosa, que producto cultural (Bleichmar, 1985).

Otro dato importante, es la definidora procreación dada por los hombres para el concepto mujer; por el contrario para las mujeres resultó mas relevante la definidora persona; lo cual puede deberse a que antes de valorar a la mujer como persona se le valora por si es o no madre.

De acuerdo a los planteamientos feministas las definidoras de consenso débil y belleza (para ambos grupos) concuerdan con la problemática de la desigualdad de la mujer, esto es, ha sido considerada por la sociedad como débil, por otro lado debido a la influencia de los medios de comunicación la mujer esta bombardeada constantemente para que se preocupe por su belleza, resultado de ello es que cuando una mujer no da tanto cuidado a su aspecto fisico, o sea, a su belleza, no es considerada como femenina (Bustos, 1989).

Los anterior podria significar también que el concepto de femineidad es reducido y que se desconocen las capacidades que la mujer puede desarrollar en otros planos: artistico, científico o intelectual (Hierro, 1985).

Estos datos nos dicen que también hay que tomar en cuenta las construcciones mentales en la lucha por cambiar la condición de desigualdad entre hombres y mujeres; para que

realmente se puedan valorar a los dos sexos en forma más equitativa.

En las definidoras obtenidas para el concepto feminismo, se puede observar una diferente concepción del término en cada grupo. Para las mujeres, las definidoras más significativas fueron independencia e igualdad. Estos términos representan no solo la lucha de muchos grupos que viven la opresión, sino también la condición de subordinación en la cual la mujer vive, y que por ello desearia no ser dependiente del marido o de los hijos y llegar a tener relaciones más equitativas en todos los ámbitos (familia, trabajo, etc.).

Por otro lado, las mujeres dieron definidoras también como: movimiento, belleza, lucha, corriente, etc., las cuales nos muestran una concepción vaga acerca del término, ya que sus valores no fueron muy significativos. Se podría pensar que siendo el feminismo un movimiento inicialmente propiciado por mujeres, serian ellas las más enteradas sobre ello, pero los datos reflejan, más bien la postura de muchas mujeres que desearian salir de la opresión que por mucho tiempo ha padecido la mujer.

En el caso de los hombres, se refleja también una concepción errónea acerca del término feminismo, esto lo podemos ver con la definidora delicadeza que tuvo un valor significativo y que sin embargo no guarda relación con el término feminismo.

Las definidoras mujer y derechos, dadas por los hombres nos dan una idea de que se percibe al concepto feminismo como

algo relacionado unicamente con el sexo femenino y no en relación con ellos; mas aún, definidoras como belleza, coquetería y vestido apoyan la idea anterior.

En el consenso de los grupos para el término feminismo, las definidoras fueron : belleza y partidario. Como podemos notar, para ambos grupos el término se relaciona con cuestiones de militancia de la mujer, por el contrario, la definidora belleza, no tendría mucho sentido en relación al feminismo; sin embargo estas diferencias se pueden explicar a partir de lo que se ha considerado como masculino y femenino, se deben más que nada a construcciones sociales, por ejemplo la publicidad ha centrado ideales en la mujer como: joven, atractiva, bella y de esta forma manipularla (Bustos, 1989).

Además, si a una mujer se le atribuye el término belleza, no importa si es una excelente investigadora, no se valoran tanto sus capacidades y/o habilidades sino que se valora más por si es bella o no.

Para los dos grupos, se entiende al feminismo de forma distinta, y bien valdría la pena que tanto hombres como mujeres se dieran cuenta que los dos forman parte de la opresión, al respecto Sau agrega, que una vez que se concientizarán tendrían también que ir proponiendo cambios para modificar su condición.

Es importante destacar que las definidoras independencia e igualdad coinciden con los términos expuestos por las corrientes feministas quienes criticaron las condiciones de subordinación en las sociedades, en donde la

desigualdad predominaba, como es el caso de que no se le permitía a la mujer el derecho al voto (Barbieri, 1986).

Por último, para el concepto feminista; los datos reflejan para ambos grupos que definen al término como alguien que es militante, partidario; siendo la definidora independiente un valor también significativo para las mujeres. Estas últimas dieron definidoras afines, mientras que los hombres aportaron definidoras que valoran el ser feminista como: idealista, hogareña, inconforme, etc. Esto guarda relación con el trato galante otorgado a las mujeres de aceptar ser dóciles, abnegadas, dependientes, con tal de no perderlo se dice que son inconformes o idealistas.

En el grupo de hombres, se dió una definidora que no guarda relación alguna con el término y que es detallista, lo cual nos podría sugerir que no se tiene claro el concepto.

En cuanto al índice de consenso, para ambos grupos las definidoras fueron defensora e igualdad, lo cual nos sugiere que se tiene una idea con respecto al ser feminista pero no se conoce a fondo el término.

En su mayoría las definidoras obtenidas en la presente investigación para cada concepto se enmarcan en lo que tradicionalmente se ha definido como masculino o femenino.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos, podríamos considerar que el impacto que tiene la sociedad y la cultura en la conformación de los roles para cada uno de los sexos se hace evidente en el manejo de la concepción que se tiene para el concepto mujer, así como para la valoración que se da a las personas en general. En este sentido, el papel que juegan las diversas instancias socializadoras (la publicidad, la educación, la ideología, etc.) en la concepción de hombres y mujeres se ve reflejado en los resultados obtenidos, a partir de las diferencias mostradas en las respuestas para cada uno de los conceptos, ya que, aunque se presentaron algunas similitudes, las diferencias enmarcan claramente el marco ideológico que guarda cada uno de los géneros en la construcción de sus concepciones.

Los roles impuestos en ocasiones por la sociedad a la mujer como abnegada, sentimental, etc., se observan cuestionados por las mujeres, no así para los hombres que tendieron a percibir a la mujer con los valores tradicionales orientando su concepción a su capacidad para procrear sobre las posibilidades de realización y desarrollo.

Por otro lado, aún se concibe a la mujer inmersa en el mundo de lo privado y remitida al hogar como su único ámbito de desarrollo, sin identificar ni reconocer la diversidad de

ambientes donde se podría desarrollar. Por consiguiente, a la mujer se le bombardea con valores y/o ideales que ella se ve forzada a alcanzar, tal es el caso de su aspecto físico (belleza), en donde si existen varias alternativas de realización y en donde los medios de comunicación tienen una gran gama de ideas interminables.

Así, los parámetros establecidos para hombres y mujeres de acuerdo a su cultura determinan lo que se considera como masculino y femenino. Por ello, se podría decir que el feminismo en este estudio fue relacionado sólo con el interés del sexo femenino, no así para el sexo masculino.

En este sentido, se necesita fomentar el análisis de la realidad desde la perspectiva de género, con el fin de abordar la temática de la condición femenina con una visión más equitativa para los dos sexos.

ALCANCES Y LIMITACIONES

La presente investigación para el campo de la Psicología, permite analizar las diferentes representaciones que los sujetos tienen acerca de su entorno, así como el poder contribuir a la comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres.

De igual forma, para el movimiento feminista este

estudio significa que es importante y necesario fomentar la investigación acerca de aspectos teóricos-metodológicos que puedan llegar a conclusiones más efectivas.

Se pueden tomar en cuenta nuevas perspectivas, en donde por ejemplo se investigue que representa el término hombre u otros que permitan aportar nuevas concepciones más equitativas para la condición de ambos sexos.

En este sentido, cabría decir que la problemática de la mujer abordada por el feminismo tiene grandes desafíos para poder llegar a un gran número de mujeres y hombres y ambos poder intercambiar puntos de análisis acerca de las condiciones y formas en las cuales se da la vida cotidiana.

Las feministas por su parte, han contribuido en gran medida a nuevas concepciones, sin embargo sería importante difundir cada vez más, los trabajos que se han realizado. De tal manera que los aspectos teóricos puedan ser aplicados en la práctica, en otras palabras que la problemática de desigualdad entre los sexos, vaya cambiando paulatinamente en la vida cotidiana y no sólo se quede como planteamiento teórico. Así entre mayor sea el número de personas interesadas en este tema tendremos quizá mejores posibilidades de cambio y solución.

Sin duda alguna una de la principales limitaciones para

el presente estudio fue el tamaño de la muestra, ya que los datos obtenidos no pueden ser generalizados. Esta limitación esta relacionada con el aspecto económico, es decir se necesitan mayores recursos para abarcar una muestra que sea significativa de la población. Otro factor importante, lo fue el tiempo, así como el apoyo de otras personas en la aplicación del instrumento de la investigación, para poder llevarla a cabo con otras magnitudes.

Otra limitación lo es la formación dentro la carrera de la licenciatura en Psicología, debido a que dentro del análisis teórico no se contempla la categoría de género, lo contrario permitiría generar otro tipo de estudios más a fondo o con otras visiones.

RECOMENDACIONES

En futuras investigaciones, es importante desarrollar y contribuir a la construcción teórica del feminismo, así como generar formas de participación en el mismo.

Se podrían analizar otros conceptos relacionados con el tema a través de otras investigaciones tanto teóricas como metodológicas. Asimismo, poder realizar estudios con otras poblaciones, en donde la muestra puede ser significativa.

Sería interesante investigar las actitudes de las concepciones que se tienen de los términos, a través de preguntas en donde la persona reflejará su situación real.

Por otro lado, seria importante dar seguimiento a los avances y/o programas que hay entorno a las organizaciones feministas u otras que contribuyan al cambio de la situación de la mujer.

Habria que establecer estrategias y mecanismos que facilitarán la difusión de los hallazgos académico-científicos hacia la población en general.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- Acuña, L. (1991) La Estructura Factorial del Inventario de Roles Sexuales de Bem (BSRI) en México. Tesis de Maestría. Facultad de Psicología, UNAM.
- Barbieri, T. (1986) Movimientos Feministas. Colección Grandes Tendencias Políticas Contemporáneas. UNAM.
- Beauvoir, Simone de (1981) El Segundo Sexo. Buenos Aires: Editorial Siglo XX.
- Bedolla, P., Bustos O., Flores F., García B. (1989) Estudios de Género y Feminismo I. Ed. Fontamara. Facultad de Psicología UNAM.
- Beneria, L. y Roldán, M. (1987) The Crossroads of Class & Gender. Chicago: The University of Chicago Press.
- Bleichmar, E. (1985) "El Feminismo Espontáneo de la Histeria" Madrid: Ed. Adotrof.
- Bustos, O., Bedolla, P., Bustos A., López, R. (1982) Curso de Prácticas de Tercer Nivel. México: Fac. de Psicología UNAM.

Castorena, D. (1986) Notas para una crítica de la vida cotidiana de la mujeres. Tesis de Licenciatura. Facultad de Ciencias Políticas. UNAM.

De Fleur, M. L. y Rokeach, S. B. (1988) Teorías de la Comunicación de masas. México: Ed. Paidós.

Díaz-Loving, R., Díaz-Guerrero, R., Helmreich, R., Spence J. Comparación Transcultural y Análisis Psicométrico de una medida de Rasgos Masculinos y Femeninos. Revista Latinoamericana de Psicología Vol. 1 No. 1

Flores, F. (1990) Entrevista a Mabel Burin publicada por la Revista Fem. Abril.

Figuroa, J. C., González, E., Solís V., (1981). Una aproximación al problema del significado: Las redes semánticas. Revista Latinoamericana de Psicología. Vol. 13 No. 3.

Firestone, S. (1976) La Dialéctica del sexo, en defensa de la Revolución Feminista. Barcelona: Ed. Kairós.

Gamero, M. (1975) Antología del Feminismo. Madrid:Ed. Alianza.

García-Pelayo, R. y Gross (1974) Diccionario Larousse

- Goñi, C. y Ramirez, K. (1992) El empleo de la técnica de Redes Semánticas Naturales en la Representación Cognitiva de héroe en estudiantes de bachillerato. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología, UNAM.
- Hernández, E. (1991) En la Vanguardia. Revista Fem. Noviembre.
- Hierro, G. (1985) Ética y Feminismo. Mexico: UNAM.
- Izquierdo, M. (1985) El sistema sexo-género y la mujer como sujeto de transformación social Madrid: Ed. La Sal.
- Jaiven, L. (1987) La nueva ola del feminismo en México. Editorial Planeta.
- Jornadas Feministas (1986) Feminismo y Sectores Populares en América Latina. Ed. CIDHAL-EMAS-GEM-MAS-CEM-COVAG-APIS
- Lamas, M. (1986) La antropología y la categoría "género"
- Martí, M. (1990) Coordinadora Feminista Revista Fem. Abril
- Meraz, P. y Rodriguez, M. (1982) Evaluación del Sistema Unico de Prácticas, Opiniones y Consideraciones Estudiantiles Trabajo Inedito.

- Mercado, P. (1991) Coordinadora Feminista del D. F.
Revista Fem. Noviembre.
- Michel, A. (1983) El feminismo. México: Ed. F.C.E.
- Millet, K. (1972) Politica sexual en la liberación del
segundo sexo. Buenos Aires: Ed. de la Flor.
- Mitchell, J. (1981) Las Mujeres: la revolucion más larga.
México: Ed. Siglo XXI.
- Oakley, A. (1972) Biología y Sociedad: La mujer discriminada
Ed. Tribuna Feminista.
- Randall, M. (1984) Las Mujeres. México: Ed. Siglo XXI.
- Revista "Creatividad y Cambio" (1988) Ed. Lima-Perú
- Revista Fem (1989) Conclusiones VI Encuentro Nacional
Feminista. Octubre.
- Rowbotham, S. (1977) Mundo de Hombre. Conciencia de Mujer
Madrid: Ed. Debate.

Rubin, G. (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la "economia politica" del sexo. Revista Nueva Antropologia Vol. 30 95-140.

Sau, V. (1982) Feminismo. Revista Fem. Vol. VI No. 23 junio-julio.

Sullerot, E. (1979) El hecho femenino ¿Qué significa ser mujer? Barcelona: Ed. Argos Vergara.

A N E X O A

INSTRUCCIONES

A continuación se presentan tres conceptos. Su tarea consiste en escribir sobre las rayas las palabras (adjetivos, sustantivos, verbos y adverbios) que a su juicio definen mejor a los conceptos. Enseguida jerarquicelas, asignándole el número 1 a la palabra que crea que es la más adecuada para definir el concepto, o bien que este más relacionada; en segundo lugar a la que le siga en importancia y así sucesivamente hasta terminar.

Ejemplo:

Ciencia	<u>conocimiento</u>	30.
	<u>investigación</u>	20.
	<u>especialidad</u>	40.
	<u>disciplina</u>	10.

Mujer

Feminismo

Feminista

_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Edad _____

Sexo _____

Escolaridad _____

ANEXO B

RIQUEZA SEMANTICA G

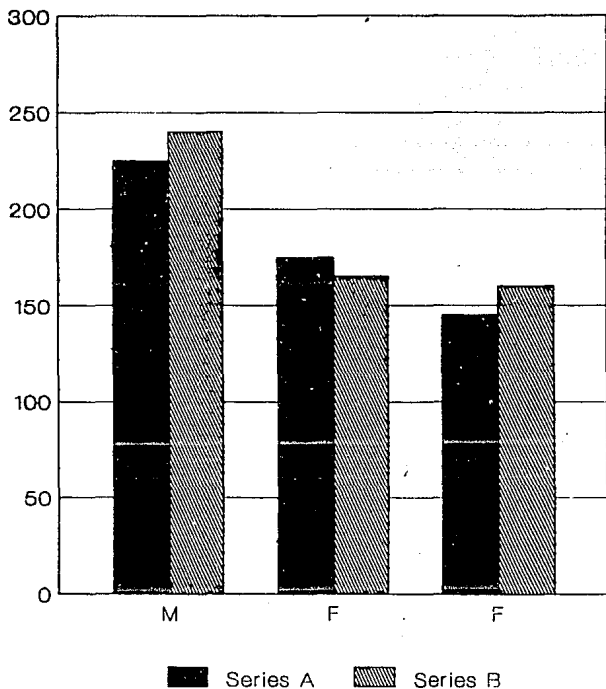


TABLA 1

CONCEPTO MUJER MUJERES

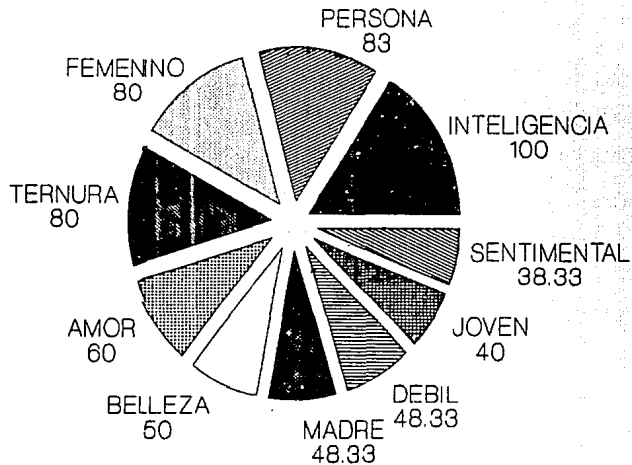


TABLA 2

CONCEPTO MUJER HOMBRES

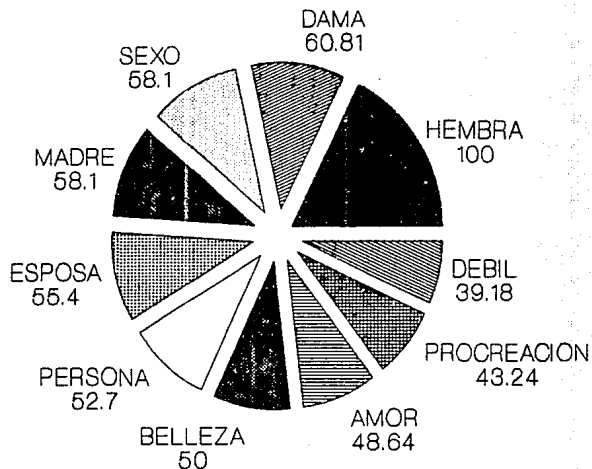


TABLA 3

CONCEPTO FEMINISMO MUJERES

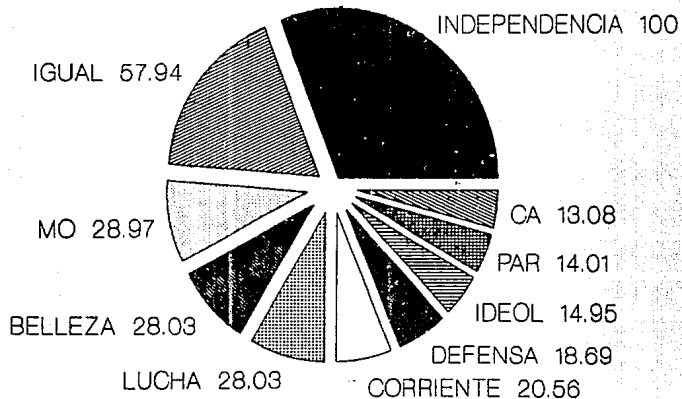


TABLA 4

CONCEPTO FEMINISMO HOMBRES

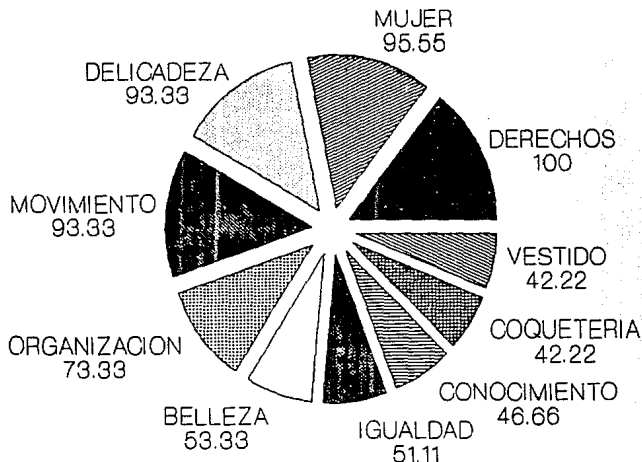


TABLA 5

CONCEPTO FEMINISTA MUJERES

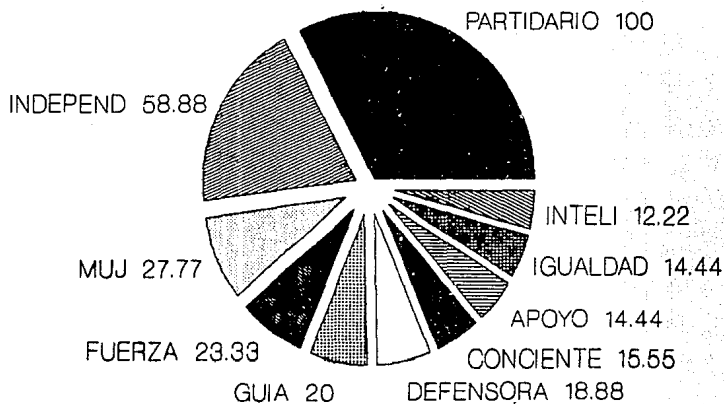


TABLA 6

CONCEPTO FEMINISTA HOMBRES

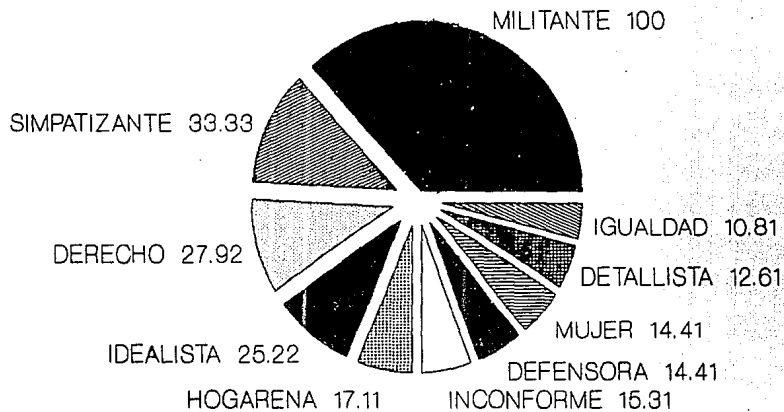


TABLA 7

DENSIDAD DE REDES HOMBRES Y MUJERES

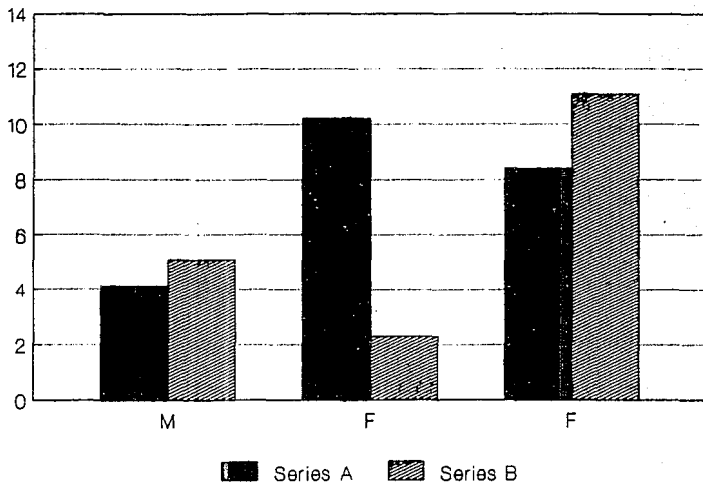


TABLA 8

INDICE DE CONSENSO PARA MUJERES Y HOMBRES

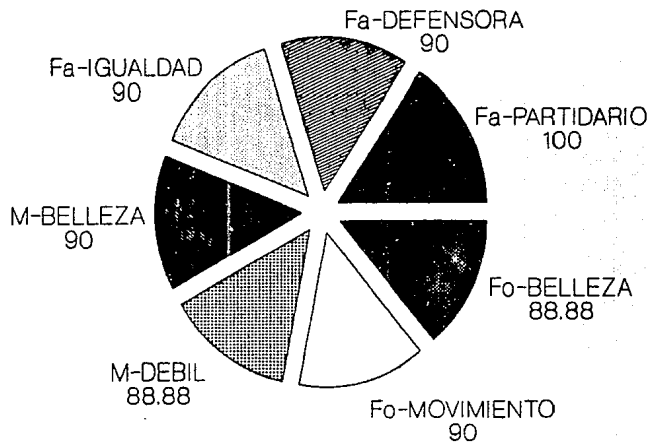


TABLA 9